



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de agosto de 1998  
No. 42

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CIRCULAR CONSAR 35-1.** Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las instituciones de crédito; y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, en relación a los cambios en los sistemas informáticos por el advenimiento del año 2000.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 1277-A1, 3659, 879-B1, 790-B1, 789-B1, 788-B1, 793-B1, 792-B1, 791-B1, 794-B1, 795-B1, 796-B1, 1144-A1, 1143-A1, 787-B1, 783-B1, 3366, 786-B1, 784-B1, 3518, 3526, 3367, 849-B1, 3567, 785-B1, 848-B1, 3298, 3562, 3556, 3466, 1230-A1, 1269-A1, 3641, 3566, 1265-A1, 1266-A1, 3621, 3608, 3620, 3614, 3520, 844-B1, 845-B1, 1227-A1, 3523, 1222-A1, 1223-A1, 846-B1, 1219-A1, 1220-A1, 3695, 043-C1, 3679, 3560, 3676, 1281-A1, 3624, 1282-A1, 3711, 3712, 3713, 3714, 3524, 041-C1 y 1278-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3568, 3648, 3649, 3651, 3638, 3640, 3642, 3643, 3644, 3645, 3647, 3631, 3632, 3555, 3559, 3579, 3565, 3558, 3564 y 3577.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CIRCULAR CONSAR 35-1.** Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las instituciones de crédito; y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, en relación a los cambios en los sistemas informáticos por el advenimiento del año 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### CIRCULAR CONSAR 35-1

REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, EN RELACION A LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS POR EL ADVENIMIENTO DEL AÑO 2000.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I, II y VII; 12 fracciones I, VIII y XVI; y 54 fracción II de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

#### CONSIDERANDO

Que la Base de Datos Nacional SAR está conformada por la información procedente de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, conteniendo la información individual de cada trabajador y el registro de la

## ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE INVENTARIO DE HARDWARE

<b>Fecha</b>	Fecha del reporte en el formato AAAA/MM/DD.
<b>Clave de la Institución*</b>	Clave de la Institución de conformidad con las claves previstas en el catálogo de entidades.
<b>Nombre</b>	Nombre de la Institución de conformidad con los nombres previstos en el catálogo de entidades.
<b>Número consecutivo</b>	Número consecutivo único que identifica la aplicación dentro del inventario.
<b>Marca de equipo</b>	Marca del equipo, usando nombres comunes; ejemplo: HP en lugar de Hewlett Packard; PC para indicar computadoras personales.
<b>Modelo</b>	Es el Modelo del equipo.
<b>Cantidad</b>	Número de equipos que tengan las mismas características.
<b>Nombre del proveedor</b>	Nombre del fabricante del equipo.
<b>Cumple con año 2000</b>	Deberá indicar SI/NO el equipo cumple con el año 2000, su respuesta deberá estar sustentada con una carta expedida por el fabricante.
<b>Tipo de ajuste</b>	En caso de que el equipo no cumpla con año 2000, anotar alguna de las siguientes claves:  A = Actualización del equipo S = Sustitución del equipo. E = Eliminación del equipo.
<b>Prioridad</b>	Deberá anotar alguna de las siguientes claves:  <b>A = Alta</b> , cuando en el equipo residen aplicaciones informáticas que atienden la normatividad del nuevo sistema de pensiones o, en su caso, sean un elemento indispensable para garantizar las operaciones que la Institución realiza. Ejemplo: sistemas para atender registro, recaudación, retiros, contabilidad, traspasos, equipos para el suministro continuo de energía, conmutadores, etc.  <b>M = Media</b> , cuando los equipos apoyan las funciones que la Institución realiza en el Nuevo Sistema de Pensiones, sin embargo sus flujos de información para el Nuevo Sistema de Pensiones pueden ser proporcionados desde otros equipos  <b>B = Baja</b> , cuando los equipos no están relacionados directamente con las actividades del Nuevo Sistema de Pensiones.
<b>Fecha de ajuste</b>	Fecha en que la Institución llevará a cabo el ajuste al equipo, para cumplir con el año 2000. Para anotar la fecha se debe considerar AAAA/MM/DD.
<b>Observaciones</b>	Comentarios adicionales por parte de la Institución.

\* Clave de la persona moral que participa en el SAR: AFORES, SIEFORES, Instituciones de Crédito, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.



**ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE INVENTARIO DE SISTEMAS OPERATIVOS,  
DE COMUNICACION Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD DE TERCEROS**

<b>Fecha</b>	Fecha del reporte en el formato AAAA/MM/DD.
<b>Clave de la Institución*</b>	Clave de la Institución de conformidad con las claves previstas en el catálogo de entidades.
<b>Nombre</b>	Nombre de la Institución de conformidad con los nombres previstos en el catálogo de entidades.
<b>Número consecutivo</b>	Número consecutivo único que identifica la aplicación dentro del inventario.
<b>Nombre del producto</b>	Se refiere al nombre de sistemas operativos, sistemas para el intercambio electrónico de información, herramientas de desarrollo, manejadores de bases de datos, compiladores, herramientas de respaldo y herramientas de productividad de terceros. Ejemplo: MSDos, Windows, Visual Basic, Oracle, C++, Excel, SPSS, McAfee Virus Scan, etc.
<b>Tipo de producto</b>	Deberá especificarse la finalidad del producto.
<b>Cantidad</b>	Número de licencias.
<b>Nombre del proveedor</b>	Nombre del fabricante del producto.
<b>Versión instalada</b>	Versión del producto con la que actualmente trabaja.
<b>Cumple con año 2000</b>	Deberá indicar SI/NO el equipo cumple con el año 2000, su respuesta deberá estar sustentada con una carta expedida por el fabricante.
<b>Tipo de ajuste</b>	En caso de que el equipo no cumpla con año 2000, anotar alguna de las siguientes claves:  A = Actualización del producto.  S = Sustitución del producto.  E = Eliminación del producto.
<b>Fecha de ajuste</b>	Fecha en que la Institución instalará el producto, a fin de cumplir con el año 2000. Para anotar la fecha se debe considerar AAAA/MM/DD.
<b>Observaciones</b>	Comentarios adicionales por parte de la Institución.

\* Clave de la persona moral que participa en el SAR: AFORES, SIEFORES, Instituciones de Crédito, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.



**ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE INVENTARIO  
DE APLICACIONES INFORMATICAS**

<b>Fecha</b>	Fecha del reporte en el formato AAAA/MM/DD.
<b>Clave de la Institución*</b>	Clave de la Institución de conformidad con las claves previstas en el catálogo de entidades.
<b>Nombre</b>	Nombre de la Institución de conformidad con los nombres previstos en el catálogo de entidades.
<b>Número consecutivo</b>	Número consecutivo único que identifica la aplicación dentro del inventario.
<b>Nombre de la aplicación</b>	Se refiere al nombre de la aplicación informática que la Institución utiliza para dar cumplimiento a los procesos, funciones y obligaciones que debe cumplir respecto de su participación en los SAR, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y demás disposiciones de carácter general emitidas por la CONSAR, así como aplicaciones informáticas para usos internos. Ejemplo: sistemas para administración de cuentas de conformidad con las disposiciones aplicables (Circular 22), sistemas para registro de trabajadores (Circular 07), sistema de control de solicitudes, etc.
<b>Número de programas</b>	Deberá especificarse el número de programas que componen el sistema.
<b>Empresa encargada del mantenimiento</b>	Nombre de la empresa encargada del mantenimiento de la aplicación, en caso de ser la propia Institución, se deberá anotar el nombre de conformidad con el catálogo anexo.
<b>Cumple con año 2000</b>	Deberá indicar SI/NO la aplicación cumple con el año 2000, su respuesta deberá estar sustentada con una carta expedida por la empresa encargada del mantenimiento, en caso de aplicaciones propias de la Institución, se deberá elaborar por parte del área de sistemas una carta donde se indique que la aplicación cumple con año 2000, con visto bueno del usuario responsable para operar la aplicación y de la persona designada para atender año 2000.
<b>Tipo de ajuste</b>	En caso de que la aplicación no cumpla con año 2000, anotar alguna de las siguientes claves:  A = Actualización de la aplicación.  S = Sustitución de la aplicación.  E = Eliminación de la aplicación.
<b>Fecha de ajuste</b>	Fecha en que la Institución instalará la aplicación, a fin de cumplir con el año 2000. Para anotar la fecha se debe considerar AAAA/MM/DD.
<b>Observaciones</b>	Comentarios adicionales por parte de la Institución.

\* Clave de la persona moral que participa en el SAR: AFORES, SIEFORES, Instituciones de Crédito, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.



**ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE REPORTE DE AVANCES  
EN MATERIA DE ACTUALIZACION DEL HARDWARE PARA OPERAR  
ADECUADAMENTE EN EL AÑO 2000**

<b>Fecha</b>	Fecha del reporte en el formato AAAA/MM/DD.
<b>Clave de la Institución*</b>	Clave de la Institución de conformidad con las claves previstas en el catálogo de entidades.
<b>Nombre</b>	Nombre de la Institución de conformidad con los nombres previstos en el catálogo de entidades.
<b>Número consecutivo</b>	Número consecutivo asignado al equipo en el inventario de Hardware.
<b>Marca de equipo</b>	Marca del equipo registrado en el inventario de Hardware con ajustes por año 2000.
<b>Modelo</b>	Modelo del equipo registrado en el inventario de Hardware con ajustes por año 2000.
<b>Cantidad</b>	Número de equipos que no cumplen con año 2000, que fueron registrados en el inventario de Hardware.
<b>Nombre del proveedor</b>	Nombre del fabricante del equipo según registros del inventario de Hardware.
<b>Prioridad</b>	Clave asignada al equipo en el inventario de Hardware, de conformidad con lo siguiente:  <b>A = Alta</b> , cuando en el equipo residen aplicaciones informáticas que atienden la normatividad del Nuevo Sistema de Pensiones o, en su caso, sean un elemento indispensable para garantizar las operaciones que la Institución realiza. Ejemplo: sistemas para atender registro, recaudación, retiros, contabilidad, traspasos, equipos para el suministro continuo de energía, conmutadores, etc.  <b>M = Media</b> , cuando los equipos apoyan las funciones que la Institución realiza en el Nuevo Sistema de Pensiones, sin embargo sus flujos de información para el Nuevo Sistema de Pensiones pueden ser proporcionados desde otros equipos.  <b>B = Baja</b> , cuando los equipos no están relacionados directamente con las actividades del Nuevo Sistema de Pensiones.
<b>Periodo de ajuste</b>	Fecha de inicio y conclusión de las actividades instrumentadas por la Institución para que el equipo cumpla con el año 2000. Para anotar las fechas se debe considerar AAAA/MM/DD.
<b>Avance en el proyecto</b>	Para anotar el avance en el proyecto, se debe considerar el número de equipos con ajustes realizados por el proveedor para que los mismos cumplan con año 2000 dividido entre la cantidad de equipos que requieren el ajuste, el resultado deberá multiplicarse por cien, no deberá registrarse como avance el tiempo requerido por el proveedor para realizar el ajuste.
<b>Observaciones</b>	Comentarios adicionales por parte de la Institución.

\* Clave de la persona moral que participa en el SAR: AFORES, SIEFORES, Instituciones de Crédito, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.



**ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE REPORTE DE AVANCES EN MATERIA DE ACTUALIZACION  
DE SISTEMAS OPERATIVOS, DE COMUNICACION Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD  
DE TERCEROS, PARA OPERAR ADECUADAMENTE EN EL AÑO 2000**

<b>Fecha</b>	Fecha del reporte en el formato AAAA/MM/DD.
<b>Clave de la Institución*</b>	Clave de la Institución de conformidad con las claves previstas en el catálogo de entidades.
<b>Nombre</b>	Nombre de la Institución de conformidad con los nombres previstos en el catálogo de entidades.
<b>Número consecutivo</b>	Número consecutivo asignado al producto dentro del inventario de sistemas informáticos.
<b>Nombre del producto</b>	Se refiere al nombre de sistemas operativos, sistemas para el intercambio electrónico de información, herramientas de desarrollo, manejadores de bases de datos, compiladores, herramientas de respaldo y herramientas de productividad de terceros, como fueron anotados en el inventario de sistemas informáticos.
<b>Tipo de producto</b>	Finalidad del producto de acuerdo con lo anotado en el inventario de sistemas informáticos.
<b>Cantidad</b>	Número de licencias que no cumplen con año 2000, que fueron registrados en el inventario de sistemas informáticos.
<b>Nombre del proveedor</b>	Nombre del fabricante del producto, como fue anotado en el inventario de sistemas informáticos.
<b>Versión certificada</b>	Versión del producto que cubre los requerimientos del año 2000.
<b>Periodo de ajuste</b>	Fecha de inicio y conclusión de las actividades instrumentadas por la Institución para que el producto cumpla con el año 2000. Para anotar las fechas se debe considerar AAAA/MM/DD.
<b>Avance en el proyecto</b>	Para anotar el avance en el proyecto, se debe considerar el número de licencias que cumplen con año 2000 y que han sido instaladas, dividido entre la cantidad de licencias que requieren el ajuste, el resultado deberá multiplicarse por cien. No deberá registrarse como avance el tiempo requerido para la adquisición y entrega del producto por parte del proveedor.
<b>Observaciones</b>	Comentarios adicionales por parte de la Institución.

\* Clave de la persona moral que participa en el SAR: AFORES, SIEFORES, Instituciones de Crédito, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.



**ESPECIFICACIONES DEL FORMATO DE REPORTE DE AVANCES EN MATERIA DE APLICACIONES  
INFORMATICAS, PARA OPERAR ADECUADAMENTE EN EL AÑO 2000**

<b>Fecha</b>	Fecha del reporte en el formato AAAA/MM/DD.
<b>Clave de la Institución*</b>	Clave de la Institución de conformidad con las claves previstas en el catálogo de entidades.
<b>Nombre</b>	Nombre de la Institución de conformidad con los nombres previstos en el catálogo de entidades.
<b>Número consecutivo</b>	Número consecutivo asignado al producto dentro del inventario de aplicaciones informáticas.
<b>Nombre de la aplicación</b>	Se refiere al nombre de la aplicación informática que la Institución utiliza para dar cumplimiento a los procesos, funciones y obligaciones que debe cumplir respecto de su participación en los SAR, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y demás disposiciones de carácter general emitidas por la CONSAR, así como aplicaciones informáticas para usos internos, de conformidad con lo anotado en el inventario de aplicaciones informáticas.
<b>Número de programas</b>	Número de programas que componen el sistema, según datos del inventario de aplicaciones informáticas.
<b>Empresa encargada del mantenimiento</b>	Nombre de la empresa encargada del mantenimiento de la aplicación, de conformidad con lo especificado en el inventario de aplicaciones informáticas.
<b>Periodo de ajuste</b>	Fecha de inicio y conclusión de las actividades instrumentadas por la Institución para que la aplicación cumpla con el año 2000. Para anotar las fechas se debe considerar AAAA/MM/DD.
<b>Avance en el proyecto</b>	Para anotar el avance en el proyecto, se debe considerar los siguientes parámetros:  30% para análisis e identificación de las modificaciones a realizar.  30% para ajustes en los códigos de programación.  30% para pruebas de funcionalidad de la aplicación.  10% para instalación definitiva.
<b>Observaciones</b>	Comentarios adicionales por parte de la Institución.

\* Clave de la persona moral que participa en el SAR: AFORES, SIEFORES, Instituciones de Crédito, Entidades Receptoras y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.

## CATALOGO DE ENTIDADES

Claves	Descripción
<b>AFORES</b>	
01/500	Almacenamiento temporal
01/510	GENESIS, S.A. DE C.V.
01/512	ZURICH, S.A. DE C.V.
01/514	TEPEYAC, S.A. DE C.V.
01/516	XXI, S.A. DE C.V.
01/530	SOLIDA BANORTE, S.A. DE C.V.
01/532	BANCRECER-DRESDNER, S.A. DE C.V.
01/534	PROFUTURO GNP, S.A. DE C.V.
01/536	ATLANTICO PROMEX, S.A. DE C.V.
01/538	CONFIA-PRINCIPAL, S.A. DE C.V.
01/540	SANTANDER-MEXICANO, S.A. DE C.V.
01/542	PREVINTER, S.A. DE C.V.
01/544	BITAL-ING, S.A. DE C.V.
01/546	CAPITALIZA, S.A. DE C.V.
01/548	GARANTE, S.A. DE C.V.
01/550	INBURSA, S.A. DE C.V.
01/552	BANAMEX, S.A. DE C.V.
01/554	BANCOMER, S.A. DE C.V.
<b>Entidades Receptoras</b>	
02/002	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex Accival.
02/003	Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.
02/004	Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico.
02/012	Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.
02/014	Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero InverMéxico.
02/017	Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa.
02/021	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.
02/044	Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat.
02/068	Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex-Finamex.
02/071	Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival Banpais.
02/072	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
02/161	BanCrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BanCrecer.
<b>Empresas Operadoras</b>	
03/001	PROCESAR

## CATALOGO DE ENTIDADES

SIEFORES	
ACPATRI	Confia-Principal
AFOMER1	AFORE Bancomer
AHORRO1	AFORE Santander Mexicana
APINDEX	Atlántico-Promex
BITALS1	AFORE Bitál
CREDBI1	Bancrecer-Dresdner
GARANT1	AFORE Garante
GECAP1	AFORE Capitaliza
GENESI1	AFORE Génesis
INBURSI	AFORE Inbursa
PREVIN1	AFORE Previnter
PROFUT1	AFORE Profuturo
SIEBNM1	AFORE Banamex
SOLBAN1	AFORE Banorte
TEPEYAC	AFORE Tepeyac
XXIREAL	AFORE Siglo XXI
ZURICH1	Zurich-AFORE

Claves	Descripción
ICEFAS	
07/002	Banamex
07/003	Serfin
07/004	Atlántico
07/007	Citibank
07/008	Unión
07/011	Confía
07/012	Bancomer
07/014	Santander Mexicano
07/017	BBV (Probursa)
07/019	Banajercito
07/021	Bitál
07/025	Sureste
07/026	B. N. C. I.
07/028	Capital
07/030	Bajío
07/036	INBURSA
07/037	Interacciones
07/044	Inverlat
07/059	Invex
07/068	Promex
07/071	Banpais
07/072	Banorte
07/083	Oriente
07/086	Bancén
07/090	BanOro
07/101	Creml
07/149	Banrural
07/161	BanCrecer
07/163	Obrero

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de agosto de 1998).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL MUÑOZ ORTEGA, endosatario en procuración de PROVEEDORA DEL PANADERO, S.A. DE C.V., en contra de ELIA MAGDALENA BAUZA TIRADO, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 539/97-1, ordenó por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso sacar remate de primera almoneda los bienes muebles, consistentes en: SETENTA Y CUATRO cajas de salsa picante Adelita, con veinticuatro botellas cada una de mil trescientos sesenta mililitros, NOVENTA Y TRES cajas de salsa picante Adelita, de mil mililitros, con doce botellas cada una, TREINTA CAJAS de aceite comestible 1 2 3 de mil mililitros con doce botellas, TRESCIENTOS CINCUENTA paquetes de harina de maíz nixtamalado de un kilogramo con diez bolsas por paquete de marca comercial Hamas, mismas que se encuentran caducadas, sirviendo de base para oír remate la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad, señalándose para el remate las catorce horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Anunciando su venta por tres veces en tres días convocándose postores por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez -Rúbrica.

1277-A1.-25, 26 y 27 agosto.

---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 229/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL MARIO RENTERIA VALDEZ, en contra de GERSON AVILES HUERTA, el Juez dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Auto: Otumba, México, siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocurso para los efectos legales procedentes, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad

de \$ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado, camioneta Chevrolet, modelo 1994, color negro con placas de circulación LJF1894 del Estado de México, con serie 3GCEC20A3RM127515. Notifíquese.

Así lo resolvió el Ciudadano Licenciado Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Héctor González Romero.-Doy fe.-C. Juez C Secretario.- Al calce dos firmas legibles.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en Otumba, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3659.-25, 26 y 27 agosto.

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente 1269/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN MORALES BENAVIDES en contra de LORENA TRETO CARBAJAL, el juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Auto Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho

Visto el escrito de cuenta presentado por JOSE LUIS ABAD RODRIGUEZ y el estado que guardan los autos, con fundamento en lo dispuesto por artículo 1411 del Código de Comercio, se manda sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados, consistentes en una televisión Sony, a color de 20 pulgadas, con número de serie 8084177, modelo KV2150R, una videocassetera Sony Betamax, formato Beta, modelo SL-SG400, serie 55588, en funcionamiento, señalándose para tal efecto las doce horas del día primero de septiembre del año en curso, convocándose a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,111.00 (DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo

Notifíquese. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento, quien actúa legalmente con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.

Lo que se del conocimiento del público en general, para los efectos legales a que haya lugar, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

879-B1.-25, 26 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

APOLONIO JOSE SANCHEZ LOPEZ, en su carácter de apoderado legal de MOISES SANCHEZ LOPEZ, en el expediente número 191/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintidós, de la manzana cuarenta y tres, Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 metros con lote veintiuno; al sur: 20.75 metros con lote veintitrés; al oriente: 10.00 metros con calle ocho y al poniente: 10.00 metros con lote siete, con una superficie de 207.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

790-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CC. MARIA MERCADO DE MENDOZA Y ESTEBAN SANCHEZ SANCHEZ.

ARMANDO VALDES MORALES Y AMELIA PERALTA SERNA, en el expediente número 118/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número siete de la manzana diecinueve, Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 21.50 metros con lote seis; al sur 21.50 metros con lote ocho; al oriente 10.00 metros con calle diecinueve y al poniente 10.00 metros con lote veintidós, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

789-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAFAEL REYES CASTRO.

ROBERTO ZEDILLO GONZALEZ, en el expediente número 158/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 19, manzana 13, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts. con lote 20; al sur: 20.75 mts. con lote 18; al oriente: 10.00 mts. con lote 10; al poniente: 10.00 mts. con la Avenida Cuahutémoc, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

788-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

SABINO ARMENTA GARCIA, en el expediente número 197/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 22, Colonia Evolución, Super 22, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes, al norte 16.82 metros con lote 1; al sur 16.82 metros con lote 3; al oriente 9.00 metros con lote 27; al poniente 9.00 metros con calle Fuente de Diana o calle uno, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

793-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ MACIAS SORIANO.

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE LUIS SEVILLA BENITEZ, le demanda en el expediente número 385/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del Lote de terreno nueve de la manzana 184 de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.85 mts. con lote ocho; al sur: 14.70 mts. con lote diez; al oriente: 8.00 mts. con calle; al poniente: 8.00 mts. con lote treinta y dos, con una superficie total de 118.20 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
792-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CC. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSEFINA GUZMAN ONOFRE Y SABINO MALDONADO GUZMAN, en el expediente número 346/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro de la manzana dos, Colonia Tamauilpas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote treinta y seis; al sur 7.00 metros con calle Virgen del Cobre; al oriente 19.50 metros con lote cinco y al poniente 19.50 metros con lote tres, con una superficie de 136.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.  
791-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANTONIO LARA HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que MERCEDES VENEGAS VIUDA DE NERI, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO NERI RAMIREZ, le demanda en el expediente número 207/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre nulidad de juicio concluido de usucapión; respecto del lote de terreno número 27, de la Manzana 16, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 mts. con el lote 28; al sur: 21.50 mts. con el lote 26; al oriente: 10.00 mts. con el lote 2; y al poniente: 10.00 mts. con la Calle 15; con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
794-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente Núm. 505/98, la señora SILVIA FUENTES VAZQUEZ, demandan de usted, señora MARGARITA Saviñón Jardines, Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del lote Núm. 17, manzana 573, del Barrio Mineros del municipio de Chimalhuacán, que mide y linda, al norte: 14.50 mts. con lote 16, al sur: en 14.50 mts. con lote 18, al oriente: 09.90 mts. con calle Axoquin y poniente: 09.80 mts. con lotes 23 y 24. Teniendo una superficie total aproximada de 143.00 metros cuadrados. En consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacán, México, a los dos días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.  
795-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

TEODORO SALOMA JIMENEZ.

JOSE LUIS MUÑIZ VARGAS Y FABIOLA OROZCO TOLEDO, por su propio derecho, en el expediente número 280/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento ante Notario Público, de la escritura de compraventa, respecto de la casa y terreno ubicados

en la calle La Panchita, número 372, con número de lote 38, de la manzana 335, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.85 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 37, al sur 17.00 metros con lote 39, al oriente 9.05 metros con calle la Panchita y al poniente 9.05 metros con el lote 13 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de junio de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

796-B1 -5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ,  
Y/O YOLANDA PRADO DE JIMENEZ,  
EXPEDIENTE 387/97.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ Y/O YOLANDA PRADO DE JIMENEZ en contra de la SOCIEDAD MERCANTIL INMOBILIARIA M.R., S.A., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: A) El otorgamiento y firma de la escritura ante el Notario Público, respecto de la casa construida en el lote 15, de la manzana número 10, del Fraccionamiento Las Margaritas, en Tlalnepantla, Estado de México, identificado también como el inmueble número 7, de la calle de Madreselvas, en el Fraccionamiento Las Margaritas en Tlalnepantla, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndoselo saber a la demandada o a quien la represente que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal Civil, dado en el local de este juzgado a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1144-A1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LOMAS BULEVARES, S.A.

CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho y HUBER ARTURO MARTINEZ PINEDA, promoviendo como apoderado de la C. MARIZA MARTINEZ BAZALDUA, demandando de LOMAS BULEVARES, S.A. en el expediente 211/98-1, deducido del juicio ordinario civil (cumplimiento de contrato de compra venta), las siguientes prestaciones A) El cumplimiento del contrato de compra venta que con fecha 06 de junio de 1979, la C. MARIZA MARTINEZ BAZALDUA Y EL C. CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, celebraron con la persona moral denominada LOMAS BULEVARES, S.A. a fin de llevar a cabo la compraventa de la casa ubicada en la calle de Concorde N° 27, lote 16, manzana 07, en la Colonia Lomas Bulevares, Tlalnepantla, Estado de México. B) El otorgamiento y firma de escritura del contrato de compra venta ya antes mencionado ante Notario Público, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor procédase a emplazar a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Dados en el local de este juzgado, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1143-A1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANTONIO REYES MENA

DEMETRIA RENTERIA DIAZ, en el expediente número 159/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 18, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 28, al sur: 21.50 m con lote 26, al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de junio de 1998 -Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

787-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.**

LIC. ENRIQUE MACIAS FELIX, en el expediente número 387/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto de los lotes de terrenos número cinco y seis de la manzana 15 del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, del Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Lote Cinco.- Con superficie de un mil ciento veintiséis metros cinco centímetros cuadrados y mide al norte 74.15 m con Lote 6; al sur 76.00 m con Lotes 25, 1 y 2; al oriente 15.00 m con Lote 24, al poniente 15.00 m con Avenida Pavo Real.- Lote Seis.- Con una superficie de un mil sesenta y nueve metros cinco centímetros cuadrados y mide al norte 68.40 m con Lote 7; al sur 74.15 m con Lote 5, al oriente 15.00 m con Lote 23, y al poniente 15.00 m con Avenida Pavo Real. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado la copia del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Texcoco, México. Dado en Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

783-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente: 152/98, LUCILA SALGUERO GARCIA, promovió Juicio Ordinario Civil reivindicatorio, en contra de CAYETANO DIAZ MEDINA, demandando la declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que es propietaria de la casa y terreno ubicados en la manzana "B", lote condominal 25 interior 5 de la Cruz Comalco, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, la entrega que deberá hacer el demandado de la casa y terreno antes mencionados con sus frutos y accesiones y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó el emplazamiento a CAYETANO DIAZ MEDINA, a través de edictos y los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibase al demandado de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en Consulta, Toluca, México, a primero de julio de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3366.- 5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

Por medio del presente se le hace saber que MARIA JUANA CERVANTES SANCHEZ Y MARIA DEL ROCIO GARCIA CERVANTES le demanda en el expediente número 327/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 42 de la manzana 30 de la colonia Agua Azul Sección Primera de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.80 metros con lote 41, al sur 16.80 metros con lote 43, al oriente 8.95 metros con calle Lago Chapala; y al poniente 9.00 metros con lote 17, con una superficie total de 150.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

786-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**SUCESION A BIENES DE MARIA ELENA CERON MONROY.**

ENRIQUE MACIAS FELIX, en el expediente 257/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto de una fracción del predio denominado "Huexocolal", ubicado en la calle 16 de Septiembre número 32 en la Población de Tepexpan, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: Fracción que tiene una superficie de dos mil doscientos ochenta y un metros dieciséis centímetros cuadrados y mide y linda, al norte 30.48 m con calle 16 de Septiembre; al sur 30.48 m con Federico Moreno; al oriente 72.00 m con Fracción de la Señora María de la Paz Cerón Santillán Cesionaria de la Señora María Georgina Estela Cerón de Muro y al poniente 72.00 m con Fracción del señor Antonio Cerón García. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el municipio de Teotihuacan. Dados en Texcoco, México, 22 de junio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

784-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 791/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, CELIA HERNANDEZ DE BECERRIL Y OSCAR BECERRIL HERNANDEZ, el juez señaló las nueve horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en el presente juicio inmueble denominado Casa Vieja, ubicado en Prolongación de la calle de Allende sin número, en el poblado de Ocotitlán municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 663 y 664-13579, del volumen 333, a fojas 45, del libro I, sección I, de fecha 21 de octubre de 1992 a nombre de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 357.80 m con camino a San Lorenzo; al sur: 216.20 m y 145.00 m con Alejo Martínez, Alejandro Bobadilla y Antonio Díaz; al oriente: 31.50 m y 120.00 m con José Carrillo; al poniente: 145.90 m con Bárbaro Venegas, con una área total 45.516.00 metros cuadrados y se remata en la cantidad de \$ 4,876,979.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS), cantidad en que fue valuado por los peritos, el segundo inmueble predio conocido como "El Mambo" ubicado en la Prolongación de la calle de Allende sin número, en el poblado de Ocotitlán municipio de Metepec, con los mismos datos registrales que el otro inmueble y con las siguientes medidas y colindancias: norte 66.709 mts. con Dario Alarcón; sur: 23.00 mts. y 6.70 mts. con Ramón Escalona; oriente: 195.80 mts. 199.90 mts. 19.20 mts. con Lucas Molina; poniente: 415.50 mts. con Bárbaro Venegas y una superficie total de 15.000.00 metros cuadrados y se remata en la cantidad de \$ 321.000.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), un vehiculo marca Caterpillar tipo cargador frontal, modelo 988A No. de serie 87A8725 pintura color amarillo en buen estado llantas en buen estado y se remata en la cantidad de \$ 274.000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores, Toluca, diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3518.-17, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CHEMICAL CLEAN DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del terreno industrial y construcciones, ubicado en Av. San Rafael S/N, manzana 5, lote 35, del Parque Industrial Lerma, en Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 mts. con lote 36 de la manzana 5; al sur: 65.25 mts. con lote 34, de la manzana 5, al oriente: 25.00 mts. con Avenida San Rafael, y al poniente: 10.00 mts. con lote 7 de la manzana 5, y 15.00 mts. con lote 6 de la manzana 5, con una superficie de 1,631.25 mts.

cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento 53-572, del volumen 31 a fojas 8 del libro primero, sección primera, de fecha 10 de septiembre de 1990.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil de Lerma de Villada, México, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 04 de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3526 -17, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

**FINANCIERA COMERCIAL, S.A. Y/O A QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE,  
PARQUE INDUSTRIAL LERMA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN LEGALMENTE LA PRESENTE.**

EXPEDIENTE 317/98.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha diecisiete de junio del año en curso, ordenó emplazar por edictos la demanda entablada en su contra por LUCIANO GUTIERREZ VIVEROS, en la que demanda las siguientes prestaciones: DE FINANCIERA COMERCIAL, S.A. Y DE PARQUE INDUSTRIAL LERMA, S.A. DE C.V. Y/O A QUIEN LEGALMENTE LAS REPRESENTEN.- LO SIGUIENTE.- A).- Que se declare por sentencia ejecutoriada que a operado a mi favor la usucapión respecto del inmueble ubicado en el Parque Industrial de Lerma, México, que se identifica con el lote número 19, manzana 4, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste 26.00 metros con Lindero, al sureste 26.00 metros con circuito de la Industria Norte, al noreste 60.56 metros con Lote 18 Manzana 4, al suroeste 60.58 metros con lote 20 manzana 4 B).- Como consecuencia de la anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad del asiento a nombre de la persona de quien aparece registrado, que lo es PARQUE INDUSTRIAL DE LERMA, S.A. DE C.V., y en consecuencia la inscripción de dicho inmueble a mi favor. DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LERMA, S.A. lo siguiente: A).- Como consecuencia de las prestaciones reclamadas en los incisos que anteceden la cancelación de los antecedentes registrales del lote descrito y deslindado en el Registro Público de la Propiedad, así como la inscripción de la resolución que declare procedente la usucapión solicitada a mi favor. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185, 195 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de México, expidiéndose los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México; a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

3367.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 142/97.

DEMANDADA: FRANCISCA CRUZ HERAS.  
JUICIO: VERBAL EJECUTIVO CIVIL.

ACTORA: PETRONA MACHUCA SANCHEZ.

Como lo solicita de actora PETRONA MACHUCA SANCHEZ, en el expediente número 142/97, relativo al Juicio Verbal Ejecutivo Civil, promovido por PETRONA MACHUCA SANCHEZ, en contra de FRANCISCA CRUZ HERAS, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio y el cual se encuentra ubicado en lote de terreno número 36 S/N°, manzana 19, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.90 metros con lote 35; al sur 19.80 metros con lote 37 hoy calle canal del desagüe; al oriente 19.60 metros con calle José López; y al poniente 5.00 metros con calle José, con una superficie total de 243.50 metros cuadrados. El cual no se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, para lo que se señalan las catorce horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, debiéndose convocar postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de éste Juzgado, y en la puerta del Juzgado competente del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, precio fijado al referido bien el dictamen rendido por el perito tercero en discordia designado por éste Juzgado, debiéndose mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

849-B1 -18 y 27 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 420/98, relativo al Juicio Diligencias de Información ad perpetuam, que GUADALUPE GALVAN COYOTE, promueve por su propio derecho en vía de Jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tlaichichilpa, municipio de Almoloya de Juárez, Toluca, Estado de México, cuyos datos y colindancias son: al norte: 85.00 metros colindando con Bernardina Galván Vda. de López, al sur: 86.70 metros colindando con Luciano Median Coyote, al oriente: 72.30 metros colindando con Alberto López Galván, al poniente: 75.10 metros colindando con Martín Fuentes Uribe y María del Carmen Viuda de Estrada. Con una superficie total de 6.327.14 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a 14 de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3567.-19, 24 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

CONSUELO GARCIA LUCERO, por su propio derecho, en el expediente número 350/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 163 "A", de la Colonia Reforma de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 135.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 7, al sur en 15.00 metros con lote 9, al oriente en 9.00 metros con calle Poniente 28 y al poniente en 9.00 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico-GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los nueve días de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

785-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

Que en los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por CHAVEZ ROCHSTRASSER JAVIER, en contra de HILARIO SALAZAR OLIVARES, expediente número 947/93, el C. Juez Vigésimo de lo Civil LICENCIADO CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ, dictó un auto que a la letra dice:

Se señalan las once treinta horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien hipotecado con rebaja de veinte por ciento de la tasación fijada; del terreno y construcción ubicada en la calle de Jacarandas número 111, lote 14, manzana 26, Colonia La Perla, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 379,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS), menos el veinte por ciento que resulta la cantidad de \$ 303,200.00 (TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, o sea la suma de \$ 202,133.33 (DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), notifíquese, lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-Convocando postores

Háganse las publicaciones correspondientes en los estrados del juzgado, en los tableros de Tesorería del Departamento del Distrito Federal y en el periódico La Jornada, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra fecha de publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 3 de agosto de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Emilia Quijada Hernández.-Rúbrica.

848-B1.-18 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ALICIA IRMA Y MARTHA DE APELLIDOS SANCHEZ PACHECO, bajo el expediente marcado con el número 388/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en calle Industria y Comercio sin número específico de identificación, en el Barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Santa Ana Nexthlalpan, perteneciente al Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con Leonel Zamora antes Agustina Pacheco, al sur: 24.00 metros con Ignacio y Juana Martínez, al oriente: 14.00 metros con calle Industria y Comercio, y al poniente: 14.00 metros con Alicia Irma y Martha Sánchez Pacheco, antes Juana Pacheco, con superficie de 336.00 metros cuadrados, con superficie construida de 156.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

3298.-30 julio, 13 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero de lo Civil, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, expediente número 418/1998, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ SANTILLAN, promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Inmueble ubicado en la calle de Villada sin número en Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, norte: 21.33 mts. colinda con calle José Vicente Villada, sur: 21.33 mts. con Enrique Peña Morales, oriente: 68.00 con Jorge Peña Morales, poniente: 68.00 mts. con Edmundo Miguel Ocampo Flores. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3562.-19, 24 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, marcadas con el número 187/98, promovidas por SILVIA GABRIELA MANZANO ORTEGA, por su propio derecho, respecto al predio denominado "El Potrero", el cual se encuentra ubicado en la población de Ayotzingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 32.00 metros con Agripina Sandoval Acatitla; al sur en dos medidas a) 24.00 metros con terrenos de Huitzilzingo, b) 7.00 metros con Jesús Parrado Lovaco; al oriente: 86.45 metros con Vicente Martínez; al poniente: 87.00 metros con Mariano Ortega Galindo y una superficie total de 2,814.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, a los 9 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

3556.-19, 24 y 27 agosto.

**JUZGADO 6º DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO  
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. JAVIER BELMAN GONZALEZ.

En los autos del juicio de amparo número 176/98-2, promovido por SALOMON CAIN HANAN, en su carácter de apoderado legal del señor CARLOS SAN NICOLAS AYALA, el Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, encargado del despacho por ministerio de ley, ordenó emplazar a usted a juicio como tercero perjudicado, por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación", en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México y diario de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, así como en los estrados de este tribunal, haciendo saber que esta a su disposición en la actuario de este juzgado, la copia simple de la demanda de amparo promovida por SALOMON CAIN HANAN, en su carácter de apoderado legal del señor CARLOS SAN NICOLAS AYALA, que tiene su expediente derecho para comparecer a este tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene, y la audiencia constitucional se celebrará a las once horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 5 de agosto de 1998.

LIC. ESPERANZA HUITRON VAZQUEZ.-RUBRICA.

3466.-13, 20 y 27 agosto.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 297/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por CARLOS VELA ROJAS, en contra de JOSE RIVERA DURAN Y ELSA GALLEGOS LOPEZ, por acuerdo dictado en fecha seis de agosto del año en curso, se han señalado las doce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado, ubicado en retorno Fuente de Vulcano, número cuarenta y ocho, unidad habitacional José María Morelos, Sección Fuentes, Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., que cubra el cien por ciento del precio de los avalúos fijado por peritos.

Publíquese por dos veces dentro del término de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1230-A1.-18 y 27 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 18/96, promovido por JOSE TRINIDAD RUIZ GAONA en contra de ENRIQUE CANSECO RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en Avenida Nevado de Toluca, manzana S-10, lote 18, entrada A), departamento 101, Unidad Consorcio, Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, agosto 4 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1269-A1.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA DE LA PAZ MOLINA INFANTE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente 585/98 diligencias de información ad perpetuam respecto del predio ubicado en la calle Prolongación Dos de Marzo, en el poblado de Santiaguito, Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.85 m con vía pública o privada; al sur: 26.57 m con Benito Palomo y en 23.72 m con Benito Velázquez; al oriente: 40.00 m con Raúl Altamirano Galván; al poniente: 20.11 m con Benito Velázquez y en 21.15 m con calle Dos de Marzo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 14 de agosto de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3641.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 410/98, relativo al Juicio sobre Diligencias de Información de Dominio promovido por GUADALUPE GALVAN COYOTE, respecto del inmueble ubicado en el Poblado de San Mateo Tlalchichilpan, México, Municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.65 mts. con Genaro López; sur: 46.30 mts. con María de Jesús Coyote; al oriente: 35.70 mts. con Modesto Coyote; al poniente: 35.70 mts. con Soledad Coyote, con una superficie de 1,766.44 mts.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de Ley, sobre dicho inmueble.-Doy fe.-Toluca, México, a 05 de agosto de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3566 -19, 24 y 27 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2071/90-1a.

MANUEL CHAVEZ SAN JUAN, promoviendo por su propio derecho, en contra de MARCELINO VELEZ SANCHEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil, respecto del expediente 2071/90, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número sesenta y dos, lote 7, manzana 37, Colonia Nueva Aragon, municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros colinda con propiedad privada, al sur: 19.00 metros colinda con propiedad privada, al oriente: 8.00 metros colinda con propiedad privada, al poniente: 8.00 metros colinda con Avenida Miguel Hidalgo, se señalan las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 332,650.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de avalúo más alto rendido por el perito tercero en discordia

Ecatepec de Morelos, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1265-A1 -24, 27 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 493/98-1, la C. MARCELINA JACINTO HERNANDEZ, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), respecto del terreno de común repartimiento, denominado "Villa Verde" y construcción, en el existente ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, actualmente ubicado en calle Revolución número siete, Colonia Santa María Nativitas perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Con una superficie total de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.00 metros y colinda con Martín Nava, actualmente con el C. Adolfo Mayen Argueta, al sur: en 11.00 metros y colinda con Ascensión Becerril, actualmente María Eugenia Soto Anaya, al oriente: en 14.00 metros y colinda con un callejón sin nombre que le sirve de salida, al poniente: en 14.00 metros y colinda con el señor Ascensión González, actualmente Ma. Luisa González Galicia. Teniendo una superficie aproximada de 154 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los que se expiden a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1266-A1.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y MAGDALENA CASTILLO DE LUIS. El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en quinta almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador; al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989.

Señalándose las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 308,367.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca: a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3621 -21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 2276/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID GUADARRAMA CELAYA, en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUÍA, el juez señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado: terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis, al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez, al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$191,581.20 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), Toluca, Méx., a catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3608.-21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 968/93, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ GOMEZ VDA. DE GUADARRAMA el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Independencia número 108, fracción dos, del Municipio de San Cristóbal Tecolotit, Estado de México que linda y mide: al norte: 77.70 mts. con Jardín de Niños, Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts. y en otra de 29.50 mts. con Jardín, al sur: en dos líneas una 75.20 mts. quebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts. con fracción uno, al oriente: 17.75 mts. con calle Independencia y al poniente: 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad bajo el Libro Primero, Sección Primera, de la partida 657-2885 del volumen 220 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de 1985.- Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México; a 10 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

3620.-21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2.65 m con área de circulación y 2.65 m con área común, al sur: 5.30 m con propiedad privada, al oriente: 13.46 m con casa D-2, al poniente: 10.57 m con casa C-2 y 2.81 m con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados; por medio de edictos convóquense postores y cítese a los acreedores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado; mediante notificación personal hágasele saber al demandado y a los acreedores mencionados, en los domicilios señalados en autos.-Se expide el presente en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3614.-21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

HILDA TORRES GRANADOS.

El señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ, demanda de usted en la via ordinaria civil, divorcio necesario, A) - El divorcio necesario del suscrito con la demandada por la causal marcada en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en nuestra entidad, B) El hecho de dejar convivir al actor con mi menor hijo de nombre ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ, los días domingos de cada semana desde nueve horas hasta las dieciocho horas del mismo día en virtud de encontrarme pleno ejercicio de la patria potestad, C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 73/98. que en lo conducente dice:

Cuautitlán Izcalli, veintidos de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que de autos existen las contestaciones a los oficios que fueran girados a las autoridades correspondientes con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar a la demandada HILDA TORRES GRANADOS a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y publicar por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento, se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber al demandado que están a su disposición las copias del emplazamiento en la secretaria de este juzgado para que las recoja. Notifíquese.

Así lo acordó el juez.-Doy fe.-Se expide a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.  
3520.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

MARTHA FRAGOSO PICASO.

En el expediente 389/98, CARLOS VALENCIA BUENO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de MARTHA FRAGOSO PICASO, respecto de la Disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico

GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden presentes a los 12 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

844-B1.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

VICTOR JIMENEZ SEGURA.

En el expediente 206/98, LUCILA ELIZABETH BUENDIA BUENDIA, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de VICTOR JIMENEZ SEGURA, respecto de la Disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, tal y como quedo asentado en diligencias de fecha 23 de marzo asentada por el Notificador adscrito a este Juzgado, así como por los informes de los Agentes de la Policía Judicial del Grupo de Investigaciones en Chimalhuacan y el Subdirector de Seguridad Pública Municipal, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden presentes a los 10 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

845-B1.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPIAZAMIENTO.

JORGE LOPEZ RUEDA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA ELENA GAYTAN GUTIERREZ, bajo el expediente número 1361/97-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en las fracción IX artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1227-A1 -17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

ISSAC GUILLEN GARCIA, promoviendo por su propio derecho en el Juzgado en el expediente número 454/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha once de junio del año en curso, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda emplazándola para que dentro del plazo de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer

por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo, se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este órgano jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y en el periódico de mayor circulación.- Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

3523.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. LUISA SILVA DE ALATORRE.

En el expediente marcado con el número 308/98, promovió la señora LUCIA CHAVARIN JIMENEZ, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto de: a).- El otorgamiento y firma de escritura pública de compraventa ante Notario Público respecto del terreno y casa sobre el construida ubicada en el número 55, de las calles de calle "D", Colonia Residencial Obreros actualmente Colonia Modelo, Naucalpan Estado de México b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación en este juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo establecido en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

1222-A1 -17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

REGINA MARTINEZ PLATA, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 312/98-2, juicio ordinario civil, de usucapión, en contra de SANDOVAL ROBLEDO MIGUEL, respecto del lote 7, de la manzana 13-E, de la Colonia Adolfo López Mateos, Sección Los Olivos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: colinda en 7.00 metros con calle acceso II Chetumal; al sur: colinda en 7.00 metros con andador Valladoit; al oriente: colinda en 22.50 metros con propiedad de Rita Estrada de García; al poniente: colinda en 22.50 metros con lote baldío.

Por auto del seis de agosto del presente año, se ordenó el emplazamiento al demandado, mediante la publicación de edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide el once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1223-A1.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A

MARTIN AGUILAR OLIVER y MARICELA MORALES ESCAREÑO, por derecho propio, en el expediente número 409/98, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 32, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 119.66 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.10 metros con lote 38, al sur 15.10 metros con lote 40, al oriente 7.95 metros con calle 7 y al poniente 7.90 metros con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de agosto de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

846-B1.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIO SANTOS ECHEVERRIA.

Se hace de su conocimiento que su esposa HILDA MAYA CRUZ, bajo el expediente 809/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, 2 de julio de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio al señor MARIO SANTOS ECHEVERRIA, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, 7 de julio de 1998.-  
Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1219-A1.-17, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 276/98, relativo juicio ordinario civil (usucapión), promovido por BALDEMAR LUNA PALACIOS y DELIA MA CHAVEZ DE LUNA en contra de la ROMANA, S.A. Y/O quien sus derechos represente, respecto del inmueble con casa en el construida y el cual se encuentra ubicado en las calles de Chilpancingo (Avenida) número 14, del lote 5, de la manzana 60-Ote., terreno denominado Ampliación Zona Urbana Valle Ceylán, Colonia Valle Ceylán, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la parte demandada para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1220-A1.-17, 27 agosto y 8 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo; al sur: en tres líneas: 7.25 mts. 1.83 mts. y 5.95 mts. con Martha Infante Muñoz; al oriente: 13.55 mts con gasolinera, al poniente: 11.82 mts. con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 mts. cuadrados, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266, a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la tercera almoneda de remate, a la cual deberán aportar como postura legal, solo cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$510,188.22 (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda. Cítese por medio del presente al acreedor C. CATARINO LAGUNA ROLDAN.

Publiquese por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3695.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

Expediente 242/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de SANTIAGO PEÑA PADUANO Y/O MIGUEL PADILLA ARRATIA. Se señalan las doce horas del día diez de septiembre del año en curso para la celebración de la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado: Refrigerador de la marca Nieto color blanco con cuatro puertas, dos superiores y dos inferiores modelo RT 35 D, con número de serie 1407861 de 127 voltios, con motor, en regulares condiciones de uso. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta principal de este Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de: \$ 11,236.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), en la que fue valuado dicho mueble como se advierte de los peritajes que obran en autos. Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma.

Atlacomulco, México, a 20 de agosto de 1998.-Secretario, Lic. J. Merced Hernández González.-Rúbrica.

043-C1.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 305/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO J. P. MONTES Y LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en contra de MARIA DE LOS ANGELES SOLIS ROSAS, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: UN TELEVISOR marca Samsung, modelo TC9895TB, serie número 3CBC1-19708, con pantalla de dieciocho pulgadas con tres botones a la vista y al frente para su funcionamiento, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$ 2,040.00 (DOS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); OTRA GRABADORA marca General Sound, modelo GS-4055, sin numero de serie, con diecisiete botones para su funcionamiento, en mueble de plástico color negro, con bocinas desmontables con AM FM, ecualizador y cassette, con bocinas desmontables, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, no funciona la cassette, con radio AM FM, con ecualizador y una cassette, asignándole un valor de \$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS), sumando un total de los bienes de \$2,490.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas del día once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, obséquense los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

3679.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ELIA OCAMPO ORIHUELA, en el expediente número 445/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la población de Zacango, Villa Guerrero, México, con domicilio bien conocido en dicha población cuyas medidas y colindancias son: al norte: tres líneas una de 35.40 metros con camino a San Gaspar, otra de 14.00 metros con Jaime Hinojosa, y otra de 3.30 metros con Evelia Hinojosa; al sur: 60.00 metros con Hermilo Mendoza, Raquel Mendoza y Luis Pérez; al oriente: dos líneas de 23.40 mts. con Everardo Inojosa Popoca y 23.60 mts. con Evelia Hinojosa Ocampo, al poniente: en dos líneas de 31.50 mts. con calle Privada y 18.62 mts. con Jaime Hinojosa, con una superficie aproximada de 2,081.45 metros cuadrados.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presente diligencias y para que quien se crea o se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, agosto catorce de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3560.-19, 24 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 232/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADA MARIA TERESA ALMAGUER MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE LOS ANGELES BORREGO SANTILLAN Y MONICA ISABEL RUIZ MEDINA. La C. Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistente en: "una televisión marca Phillips, blanco y negro, con cuatro botones, de 14 pulgadas, en color gris, tipo M17B42277008, autorización NOM.I-10567; una radiograbadora marca Phillips, con dos bocinas integradas, sin tapa para las baterías, en color gris con negro, sin antena, tipo AW7593/01, VAC 127 H260W35, MR93500456, SU 00922001656; 3 -Un aparato para compact-disk, marca Sony para un disco, digital, con once botones, modelo No. CDP-M35, compact Disc Player, serial No. 404361; nueve bastones para golf de aluminio marca Power Bill, con funda en color gris que dice ping, y otros cuatro bastones de aluminio con cubierta de madera que marca Top Flite". Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,350.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores.

Publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dada en Metepec, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón -Rúbrica.

3676 -26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1503/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V., en contra de ACEROS TORNIMEX, S.A. DE C.V., el C. Juez de los autos señaló las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en Primera Almoneda respecto de los bienes muebles embargados en autos consistentes en: 1 - Una máquina peladora de tres a cinco pulgadas marca Kieserling Albrecht Solingen, con números BAUMESTER WOSNA AUFTRAGS NR-12610-1953, con mesa de alimentación y salida, su constitución es de acero, color verde en regulares condiciones de uso, con un valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.; Una máquina estiradora de barras Aetna Standar, para estirar barras de 1/2 hasta 1 3/8 de pulgada acoplada con motor de corriente directa con mesa de alimentación y salida, su constitución es de acero color verde en regulares condiciones de uso, con un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Sirviendo de base para el remate la suma de las cantidades de ambas máquinas y siendo el total la cantidad de \$ 980,650.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por los peritos valuadores designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado las publicaciones correspondientes con la debida oportunidad. Dados los presentes a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1281-A1.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las nueve horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en Privada de Manuel Bernal s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras, al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz; con una superficie total de 2,208.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 147,281.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.); cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores cítese a los acreedores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado; dado a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3624.-21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente marcado con el número 30/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROGELIO GONZALEZ BOCANEGRA, en contra de WENCESLOA CAMACHO, el C. Juez del conocimiento dicto un auto del que se desprende el siguiente edicto: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, y 1412 del Código de Comercio 761, 763, 770 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en autos consistente en una camioneta Dodge tipo Van, cuatro puertas, modelo 1973, color rojo, número de serie B24-AE3X128814, para lo cual se deberán convocar a los postores através de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien antes indicado la cantidad que cubra las dos terceras partes de OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue fijado por lo peritos.-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1262-A1.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO en contra de GABRIELA CLAVELLINA SAAB se señalaron las trece horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle municipio de Tenancingo número 23, conocido como lote 5, manzana 14 del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 metros con lote 32; al sureste: 17.15 metros con lote 4; al suroeste: 7.00 metros con calle Municipio de Tenancingo, y al noroeste: 17.15 metros con lote 6. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3711 -27 agosto, 2 y 8 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

A VICTOR HUGO QUIRINO LOERA,  
DOM: CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 34,  
COLONIA LOMA BONITA, CUAUTITLAN, MEXICO.

En el expediente marcado con el número 215/98-1, el ciudadano juez del conocimiento por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ordenó correr traslado y emplazar al demandado VICTOR HUGO QUIRINO LOERA, por medio de edictos, que se publicarán tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, asimismo fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en el local de este

juzgado a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.  
3712.-27 agosto, 8 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 687/98-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por RAUL AGUILAR SORIANO en contra de FANNY TOVAR MENDOZA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora FANNY TOVAR MENDOZA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

3713 -27 agosto, 8 y 21 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE  
TENANCINGO, MEX.  
E D I C T O**

El Licenciado SALVADOR FELIPE RAMIREZ MARTINEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda a las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, deducido del expediente marcado con el número 509/96, ejecutivo mercantil, promovido por los P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS y SORAYA MARTINEZ LARA, endosatarios en procuración de la C. GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de ESTHELA GOMEZ DE ACEVEDO, sobre el bien embargado en autos cuyas características son las siguientes, una sala compuesta de tres piezas sillón de tres plazas y dos sillones individuales con cojines tapizados en tela plana, color café con rayas, en regular estado, mesa de centro en madera tipo colonial, en su cubierta presenta ralladuras y pintura levantada en mal estado, y un trinchador con vitrina de aglomerado, en la parte superior puertas abatibles con cristal y calcomanía de flores, entrepaño, en la parte baja tres cajones y dos puertas abatibles, en regular estado, sirviendo como base la cantidad de \$ 1,610.00 (UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles, Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la ciudad de Tenancingo, México, el día veintiuno del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

3714.-27, 28 y 31 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 328/96, promovido por EL LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, Apoderado Legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalia número 1114, lote 8, manzana 19 Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con parte del lote 8, sureste: con parte del lote 8, al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán, al sureste: con parte del lote 7. Con una superficie de 200.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la Primera Sección, Primera Oficina. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SEIS MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara, Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3524.-17, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 417/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por FERNANDO SALGADO GRANADOS, respecto de un predio que se encuentra ubicado en: San Joaquín del Monte, Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que en seguida se describe, con una superficie de: 359,360.50 mts. cuadrados con cincuenta centímetros, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: en cinco líneas partiendo del vértice 1 en dirección noroeste, la primera línea mide: 198.00 colindando con Zenaido Salgado, La 2a. de: 65.23 metros también con Zenaido Salgado, La 3 en dirección noroeste 585.00 metros con Odilón Marín, La 4 en dirección noroeste: 353.00 metros con Odilón Marín, La 5 en dirección noroeste: 680.00 metros con Familia Salgado Granados; al suroeste: partiendo del vértice 6 al 7 mide: 353.00 metros y colinda con Onorio Salgado Granados; al sur: en cinco líneas partiendo del vértice siete, la primera mide: 469.45 en dirección al sureste con Onorio Salgado Granados y Antonio Salgado Mejía, La segunda línea en dirección suroeste mide: 122.50 metros y colinda con Antonio Salgado Mejía, La 3 en dirección sureste mide: 761.64 metros colindando con el Ejido de San Joaquín del Monte, y con propiedad del suscrito Fernando Salgado Granados, La 4 línea que va con dirección suroeste mide: 64.42 metros y colinda con Alberto Rebollo, La 5 en dirección sureste mide: 198.00 metros y colinda con Alberto Rebollo y otros, al noreste: en 70.36 metros partiendo del vértice 12 y cerrando con el vértice 1 y colinda con Isidro Cruz. En consecuencia publíquese los edictos de Ley en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

041-C1.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL MUÑOZ ORTEGA, endosatario en procuración de HARINERA NACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE JESUS MARIN RENOBATO, el Juez Decimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 401/97-1, ordenó por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles consistentes en: TREINTA Y SIETE cajas de gerber con doce frascos cada una, DOCE CAJAS de gerber con veinticuatro frascos cada una, SIETE CAJAS de gerber con doce frascos cada una, VEINTINUEVE CAJAS de frijoles La Sierra con veinticuatro latas cada una, CATORCE CAJAS de crema Nivea Body, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA NACIONAL, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad señalándose para el remate las trece horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Anunciando su venta por tres veces de tres en tres días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Ecatepec de Morelos, México, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1278-A1.-25, 26 y 27 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 867/98, C. NORBERTO A. DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 94.40 con Canal de Riego; al sur: 69.41 con carretera; al oriente: termina en punta; al poniente: 52.79 con Wilfrido Correa C. Superficie de: 4,323 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 868/98, C. NORBERTO A. DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.00 con Aurelio Santiago G.; al sur: 25.00 con Francisco Tinoco G.; al oriente: 103.00 con carretera; al poniente: 103.00 con Canal de Agua. Superficie de: 2,575 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 875/98, C. FERNANDO CASTRO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 19.00, 101.00 m con Félix Castellanos P.; al sur: 42.00, 14.00 m con Bordo de Presa; al oriente: 100.00 m con Casiano Juárez C.; al poniente: 135.00 m con Cañada de Presa. Superficie aproximada de: 7,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 876/98, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 21.30, 539.40, 63.60 m con Federico Pérez V.; al sur: 100.00, 100.00, 100.00, 137.30, 35.60 m con Manuel Cruz S.; al oriente: 17.80, 53.00, 60.50, 75.30, 77.30, 57.90, 20.00 m con Barranca; al poniente: 74.10 m con camino a San Luis. Superficie aproximada de: 78,508.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 877/98, C. FELIX PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 11.10, m con Zeferino Pérez V.; al sur: 37.50 m con Pedro Pérez V.; al oriente: 231.80, 7.50, 21.50 m con Federico Pérez V.; al poniente: 163.20, 129.00 m con Canal de Riego. Superficie aproximada de: 8,628.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 878/98, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 178.00 m con Pedro Juárez; al sur: 150.00 m con Isidro Paula; al oriente: 130.00 m con Camino Nacional y José Jiménez; al poniente: 134.00 m con José Jiménez. Superficie aproximada de: 21,648 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 879/98, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 35.00 m con Tomasa Gómez; al sur: 109.00 m con Romualdo y Mario Pablo; al oriente: 115.00 m con Hilario Hipólito; al poniente: 100.00 m con José Vera. Superficie aproximada de: 7,740 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 9222/97, HUGO MARTIN FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.50 m con calle Carril Tlahuílico; al sur: 18.00 m con C. Armando Romero; al oriente: 50.00 m con Daniel Guillermo Flores, al poniente: 51.00 m con Maria Hernández Dávila. Superficie aproximada de: 892.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3649.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5295, JOSE ANTONIO LUCAS LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito, y mide; al norte: 34.00 m con callejón Allende; al sur: 34.00 m con calle Pino Suárez; al oriente: 12.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 12.00 m con Efrén Ayala Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3649.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 1821/98, EUFROCINA PAZARAN AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Zapotlán, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la 1a: 17.67 m con calle Francisco I. Madero, la 2a: 1.44 m con Emilio Jiménez, al sur: 4.00 m con Francisco Guerra; al oriente: 55.00 m con Dolores Ramirez y Celestino Rojas, al poniente: 54.27 m con Emilio Jiménez. Con una superficie de: 489.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3649.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1347/98, MARIA ELENA HERNANDEZ ESPINOZA Y PEDRO MENDOZA GARIBAY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 420.00 m con Silvano Ayala Ayala, sur: 420.00 m con el Ejido El Terrero, oriente: 71.50 m con Alberto Carrillo, poniente: 71.50 m con Suc. de Guadalupe Castañeda. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3651.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 7104/98, MARIO EVANGELISTA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.00 m con J. Celestino A. Crespo; sur: 50.00 m con Canuto Amaritano; oriente: 14.00 m con Ramón Domínguez; poniente: 14.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3638.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 709/98, JERONIMO JUAN REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 85.58 m linda con camino; sur: 83.09 m linda con el Ejido de Mañi; oriente: 215.72 m colinda con Juan García Ramírez; poniente: 217.22 m colinda con Enrique Pérez Victoria. Superficie aproximada de: 18,257.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3640.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 710/98, JERONIMO JUAN REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 92.00 m linda con Ejido de Mañi; sur: 92.00 m linda con Ejido de Mañi; oriente: 218.00 m colinda con Enrique Pérez Victoria; poniente: 217.00 m colinda con Juan García. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3640.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5083/98, ARTEMIA PATRICIA MORENO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.00 m con Arturo Ayala Guerra; sur: 31.00 m con Carlos Emmanuel Ayala Colín; oriente: 9.80 m con Francisca Flores; poniente: 9.67 m con Cerrada San Juan. Superficie aproximada de: 301.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3642.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5047/98, TOMAS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 197.50 m con camino; sur: 242.00 m con José Ma. González Urtusuástegui; oriente: 77.50 m con Canal de Agua; poniente: 83.00 m con José Ma. González Urtusuástegui. Superficie aproximada de: 17,635.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3643.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5046/98, ELVIRA MUÑOZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 208 BIS, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.33 m con Templo Bautista; sur: 16.33 m con Gricelda Juárez Palma; oriente: 13.00 m con Romeo Clemente Juárez Palma; poniente: 13.00 m con Ma. Magdalena Palma Avilés. Superficie aproximada de: 212.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3644.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4943/98, MARCELINO JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman de Nezahualcóyotl, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m con Jorge Avazcal Perdomo; sur: 40.00 m con Josefina Delgado Mendoza; oriente: 30.00 m con Víctor Lozano "N"; poniente: 30.00 m con Raymundo Delgado Correa. Superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3645.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1,016/98, FERNANDO GUSTAVO FLORES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Barrio Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Avenida del Taller; al sur: 8.00 m con Félix Iglesias Velázquez; al oriente: 15.00 m con Félix Iglesias Velázquez; poniente: 15.00 m con Adalberto Alcántara. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3647.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4335/98, C. ELIOPE BEATRIZ MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza Barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle cerrada Venustiano Carranza; al sur: 14.00 m con propiedad privada de Miguel Zanjias; al oriente: 11.50 m con lote 18 de Crispín García Reza; al poniente: 09.40 m con lote 26 de Elioipe Beatriz Maldonado García. Superficie aproximada de: 135.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5230/98, C. OLGA LIDIA HERRERA DE AUREOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo No. 4 Col. Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.90 m y linda con Lt. 5 de Juana Hernández Vázquez; al sur: 8.90 m y linda con Prolongación Hidalgo; al oriente: 13.50 m y linda con lote 3 de Juana Hernández Vázquez; al poniente: 13.50 m y linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5226/98, C. JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 6, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: al norte: 9.20 m con calle Allende; al sur: 9.20 m con Néstor Hernández; al oriente: 22.15 m con Antonia Hernández; al poniente: 22.15 m con Hilda García Cruz. Superficie aproximada de: 203.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5229/98, C. ALBERTA COLIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Zaragoza s/n, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xalpa", mide y linda: al norte: 13.75 m con cerrada de Zaragoza; al sur: 12.60 m con Joel Colin Hernández; al oriente: 5.75 m con Joel Colin Hernández; al poniente: 7.25 m con propiedad privada de Guadalupe Martínez Quiroz. Superficie aproximada de: 85.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5228/98, C. JAVIER OCAMPO ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Arenal II", ubicado en Pirules s/n, Barrio Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.40 m con Rosalía Tenorio de Torres; al sur: 26.00 m con lote de Herminia Anides Rodríguez; al oriente: 9.00 m con terreno Baldío de Pablo Alejandro Jiménez Aguilar; al poniente: 9.00 m con calle Pirules. Superficie aproximada de: 236.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5241/98, C. MARIA ALEJANDRA ROLDAN GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n, Bo. La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Ostoc 2o.", mide y linda: al norte: 12.75 m y linda con Av. del Trabajo; al sur: 11.01 m y linda con Domingo Rivera Ramos; al oriente: 32.10 m y linda con José Trinidad Aguilar Arellano; al poniente: 30.16 m y linda con José Juan Roldán Garrido. Superficie aproximada de: 367.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5227/98, C. FELIPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 42, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 6.90 y 7.80 m con Vicente Hernández; al sur: 14.50 m con Dolores López; al oriente: 11.30 m con Agustín Contreras; al poniente: 14.35 m con calle y Germán Hernández. Superficie aproximada de: 182.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5225/98, C. SALOMON GARCIA MUTIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Presidentes, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Comunidad Primero", mide y linda: al norte: 13.75 m con Amador Hernández; al sur: 13.75 m con Primera Cerrada de Salinas de Gortari; al oriente: 8.75 m con Guadalupe Hernández Méndez; al poniente: 8.75 m con Fernando Bolaños Pacheco. Superficie aproximada de: 120.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5224/98, C. SAMUEL MORALES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 7.55 m con el Sr. Atenedoro Morales; al sur: 8.60 m con calle Libertad; al oriente: 34.00 m con Rosalío Morales; al poniente: 34.60 m con Andrés Morales Jiménez. Superficie aproximada de: 277.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5223/98, C. EVERARDO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bronce s/n, Barrio Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 14.50 m con José Heriberto Verona Luqueño; al sur: 14.50 m con Próspera Gonzalez Martinez; al oriente: 13.45 m con calle Bronce; al poniente: 13.45 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 195.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5222/98, C. FELIX CLEMENTINA BAEZ ALCIBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.35 m y linda con Adolfo Botello; al sur: 09.50 m y linda con calle Pino Suárez; al oriente: 15.75 m y linda con Guadalupe Alcibar de Báez; al poniente: 15.75 m y linda con cerrada Pino Suárez. Superficie aproximada de: 148.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5240/98, C. SAUL PINZON DUQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Yotli", mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Juan Delgadillo; al sur: 15.00 m y linda con calle; al oriente: 28.00 m y linda con Jesús Esteban Romero; al poniente: 28.00 m y linda con Guadalupe Rojas Benavides. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5238/98, C. FELIPA MONTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "San Marcos", mide y linda: al norte: 57.70 m y linda

con Arturo Arrona Alonso; al sur: 57.70 m y linda con Felisa Benitez; al oriente: 09.00 m y linda con María de la O.; al poniente: 09.00 m y linda con calle Allende. Superficie aproximada de: 519.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5239/98, C. LIDIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda: al norte: 40.00 m con Javier García; al sur: 40.00 m con Miguel Vargas; al oriente: 10.00 m con calle Roble; al poniente: 10.00 m con Jorge Torres. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5237/98, C. LUIS JAIME ESPEJEL VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mecolal", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.90 m con Alicia Velasco Espejel; al sur: 8.90 m con cerrada de Ignacio Zaragoza; al oriente: 12.60 m con Alicia Velasco de Espejel; al poniente: 12.60 m con cerrada Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 112.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5236/98, C. BERTHA CASTREJON MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Roble La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 34.50 m y linda con Esther García Alcantar; al sur: 34.50 m y linda con Roberto Esquivel Rojas; al oriente: 10.00 m y linda con Dionicio Alejo Pérez; al poniente: 10.00 m y linda con calle Roble. Superficie aproximada de: 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5235/98, C. DAGOBERTO ESQUIVEL CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Sacramento Acosta; al sur: 30.00 m y linda con Roberto Esquivel; al oriente: 10.00 m y linda con calle Roble; al poniente: 10.00 m y linda con terreno de Escuela. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5218/98, C. ELVIRA GONZALEZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Magueyal", mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Barranca; al sur: 78.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 45.00 m linda con Mario Rojas; al poniente: 81.00 m linda con Ejido. Superficie aproximada de: 2,866.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5219/98, JOSE LOPEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caticla", ubicado en Tulteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.10 m linda con camino Principal; al sur: 21.60 m linda con Ernesto Camacho Ramírez; al oriente: 20.00 m linda con Ignacio Carpintero; al poniente: 27.40 m linda con Cruz Godínez Calderón. Superficie aproximada de: 505.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5220/98, ARACELI GARCIA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado "Tecorral", mide y linda: al norte: 81.00 m con Juan Ramírez; al sur: 78.50 m con Braulio Santamaría Labastida; al oriente: 25.00 m con camino Real; al poniente: 25.00 m con Ma. Guadalupe Martínez y Sergio Martínez. Superficie aproximada de: 1,993.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre

Exp. 5221/98, C. JAIME DANIEL ARRIETA SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.50 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al sur: 33.50 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al oriente: 18.00 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al poniente: 18.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 603.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre

Exp. 5231/98, C. MARIA DE LA LUZ GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Deporte No. 13 Xometla, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Ximilpa", mide y linda: al norte: 21.00 m y linda con Jaime García Sánchez; al sur: 21.00 m y linda con Alfredo García Tenorio; al oriente: 12.00 m y linda con calle del Deporte; al poniente: 12.00 m y linda con Orlando Onofre Galicia. Superficie aproximada de: 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5232/98, C. EZEQUIEL NUÑEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Coztlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación", mide y linda: al norte: 21.64 m linda con Cruz Vaso actualmente Octavio López López; al sur: 19.64 m linda con José Ochoa actualmente Gregorio Pérez Durán; al oriente: 11.23 m linda con Leonel Jiménez Jiménez; al poniente: 22.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 317.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5233/98, C. MARIA MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtilahuatongo", ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.18 m linda con Rosa García; al sur: 63.00 m linda con camino Nacional; al oriente: 39.00 m linda con Alfonso Martín; al poniente: 41.43 m linda con calle. Superficie aproximada de: 2,070.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5234/98, C. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Bartolo", mide y linda: al norte: 41.10 m linda con calle s/n; al sur: 41.35 m linda con Yolanda Flores A.; al oriente: 139.40 m linda con Rodolfo Alonso; al poniente: 139.30 m linda con José Barajas Valencia. Superficie aproximada de: 5,745.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6843/98, C. RODOLFO MORENO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Mateo, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.60 m con Barranca, al sur: 08.74 m con calle San Mateo; al oriente: 22.00 m con José Rodríguez; al poniente: 05.50 m con Enrique Rodríguez y 11.64 m con Enrique Rodríguez Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6844/98, C. JULIA MORALES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Tepalcatepetel", mide y linda: al norte: 10.40 m con Crispina Santana (extinta); al sur: 10.40 m con carril; al oriente: 251.00 m con Francisco Burgos; al poniente: 251.00 m con Celerina Méndez. Superficie aproximada de: 2,610.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6742/98, C. SILVINO PALMA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Pablo Atlazalpan, dirección Zula, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco,

predio denominado "Actopan". mide y linda: al norte: 25.00 m con carretera San Pablo Zula; al sur: 25.00 m con Juan Aldama; al oriente: 111.00 m con Marcelina Jiménez; al poniente: 111.00 m con Juan Villegas. Superficie aproximada de: 2,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6741/98, C. VICTORIA MARTINEZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional a Tenango, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Candelarias", mide y linda: al norte: 06.02 m con carril Avila Camacho; al sur: 06.02 m con camino Nacional a Tenango; al oriente: 383.00 m con Eustolio Flores; al poniente: 383.00 m con Agustín Martínez Méndez. Superficie aproximada de: 2,305.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6846/98, C. AMERICA VICTORIA VALDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Mirador", mide y linda: al norte: 21.00 m con Fermín Ramírez; al sur: 21.00 m con Sr. Arnulfo; al oriente: 10.00 m con calle El Mirador, al poniente: 10.00 m con Cda. Hidalgo. Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6845/98, C. MARIA DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecalco, predio denominado "Lindero", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 240.00 m con Lucio Rivera García; al sur: 240.00 m con Fernando Sandoval y Joaquín Valencia; al oriente: 83.55 m con Jesús Rosales; al poniente: 83.45 m con Joaquín Valencia. Superficie aproximada de: 20,280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6848/98, C. HILDA SANCHEZ DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Azoquipa", mide y linda: al norte: 15.20 m con Nieves Reyes Vidal; al sur: 15.20 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 39.90 m con C. Sofía Sánchez de Galindo; al poniente: 42.40 m con Julio Sánchez Martínez. Superficie aproximada de: 625.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6849/98, C. CAMELIA SOFIA SANCHEZ DE GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Azoquipa o Tlaxcoac", mide y linda: al norte: 20.00 m con Mario Sánchez Castro; al sur: 21.70 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 38.80 m con Gloria Sánchez; al poniente: 39.90 m con Hilda Sánchez de Ramos. Superficie aproximada de: 820.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6847/98, C. ROMAN MIGUEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Mza. 1381, Lote 01, entre calle Norte 8 y Avenida Lombardo Toledano Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 05.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 13.00 m con Angel Hernández; al oriente: 20.00 m con Avenida Lombardo Toledano; al poniente: 20.00 m con Francisco Scot. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 798/1998, CC. NORBERTO Y FELIX RIVERA ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 153.00 m con Ranulfo Ramírez; al sur: 120.00 m con carretera; al oriente: 2 líneas 124.00 m con Anselmo Pérez y Eustolia Rivera; al poniente: 126.00 m con Encarnación Martínez. Superficie aproximada de 15,812.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 810/1998, CENTRO DE SALUD CANALEJAS, ISEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, ubicado en Calzada Guadalupe s/n., municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 52.50 m con camino Buenavista; al sur: 75.70 m con Calzada Guadalupe (camino Cerrito); al oriente: 47.90 m con el Sr. Donaciano Torales Martínez; al poniente: 9.55 m con camino Buenavista y Calzada Guadalupe. Superficie aproximada de 1,841.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 843/1998, C. VICTOR RAMIREZ QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 194.00 m con Esther Ramírez; sur: 169.00 m con Jacinto García; oriente: 104.00 m con Benigno Garrido; poniente: 120.00 m con un arroyo. Superficie aproximada de 2-00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre

Exp. 844/1998, C. ISIDRA MIGUEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.28 m con Río que baja del Monte Comunal; sur: 51.68 m con Santos Santiago; oriente: 80.78 m con Emeterio Cristóbal; poniente: 62.10 m con José Arreola. Superficie aproximada de 4,254.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 845/1998, C. JOAQUIN VENTURA BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Dongu, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.40, 21.40 y 70.90 m con Pablo y Josefina Ayala; sur: 115.50 m con Joaquín Ventura; oriente: 75.60 m con camino de acceso al monte; poniente: 51.80 m con Genaro Ventura Martínez. Superficie aproximada de 8,975.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 846/1998, C. RUFINO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 136.00 m con Eugenio Vázquez y Juan Florentino; sur: 137.00 m con Camino Nacional; oriente: 108.00 m con Ignacio Hermenegildo; poniente: 136.00 m con Raymundo Gabriel. Superficie aproximada de 1-76-53 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 847/1998, C. HERCULANO GARRIDO COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mogote, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 105.00 m con Julio Martínez; sur: 106.00 m con Nicolás de Jesús; oriente: 48.00 m con Julio Martínez y Juana Martínez; poniente: 60.00 m con carretera Aculco el Tepozán. Superficie aproximada de 5,713.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 811/1998, C. ESTEBAN AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 120.00 m y linda con José Sánchez Ruiz; al sur: 120.00 m y linda con Nazario Sánchez; al oriente: 120.00 m y linda con Anselmo Ortega; al poniente: 120.00 m y linda con Rancho La Pera. Superficie aproximada de 14,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 812/1998, C. MARTIN SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 140.28, 57.00 y

114.00 m linda con Antonio Santos Martínez y Toribio Santos; al sur: 196.85 m y linda con Saturnino Santos Cruz; al oriente: 81.85, 152.00 m y linda con Arroyo en línea quebrada; al poniente: 25.00 m y linda con Anastasio Martínez Martínez. Superficie aproximada de 32,884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 813/1998, C. J. GUADALUPE OLGUIN RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 144.00 m y linda con camino vecinal; al sur: 115.00 m y linda con Arroyo; al oriente: 870.00 m y linda con Efrén Ledezma y Guillermo Martínez; al poniente: 865.00 m y linda con Porfirio Ledezma Ledezma. Superficie aproximada de 112,341.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 814/1998, C. SIMON BENITO GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.10 m y linda con Camino Real a Cofradía; al sur: 153.80 m y linda con Jaime Garcia Reyes; al oriente: 44.00 m y linda con Fidencia Garcia e Isabel Garcia; al poniente: 47.50 m y linda con Galo Osornio Sánchez. Superficie aproximada de 7,144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 815/1998, C. JOSE LUIS MARTINEZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 107.00 m y linda con Juan Pérez Martínez; al sur: 75.00 m y linda con Constantino Pérez Santos; al oriente: 125.00 m y linda con Canal General de Riego; al poniente: 100.00 m y linda con Constantino Pérez S. Superficie aproximada de 10,237.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 816/1998, C. MELITON ALCANTARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 21.20 m y linda con calle; al sur: 40.30 m y linda con calle; al oriente: 55.00 m y linda con Guadalupe Lucio y Margarita Uribe; al poniente: 28.75 y 29.80 m y linda en línea quebrada con María Cruz Hernández Ruiz. Superficie aproximada de 1,802.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 826/1998, C. DOMAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: primer predio: al norte: 108.00 m con Nicolás Ignacio; al sur: 99.00 m con Anselmo Alcántara; al oriente: 198.00 m con Juana Quintana; al poniente: 222.00 m con Margarito Ignacio; segundo predio: al norte: 142.00 m con Pedro González; al sur: 168.00 m con Juana González; al oriente: 54.00 m con Jesús Alcántara; al poniente: 65.00 m con Nicolás Ignacio. Superficie aproximada de los dos terrenos 19,480.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 827/1998, C. ALBERTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 132.00 m y linda con José Valerio; al sur: 75.90 m y linda con Juan Valerio; al oriente: 137.00 m y linda con Carmen Varela; al poniente: 179.00 m y linda con Celestina Hernández y Pablo Hernández. Superficie aproximada de 1-64-32 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 828/1998, C. JUAN VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 313.65 m linda con Carlos Alvarez Varela; al sur: 238.50 m linda con camino y arroyo; al oriente: 417.00 m linda con Peña; al poniente: 471.50 m linda con Esteban Cardozo Ramirez y Juan Valerio. Superficie aproximada de 122,644 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 829/1998, C. SANTIAGO MENDOZA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 27.00, 47.00, 40.50 y 30.00 m linda con Guadalupe Mendoza de Jesús, Agustín Mendoza Agustín y Anastasio Mendoza Remigio; al sur: 226.00 y 100.00 m linda con arroyo y Anastasio Mendoza; al oriente: 416.00, 17.30 y 32.90 m linda con Agustín Mendoza Agustín y Anastasio Mendoza Remigio; al poniente: 420.00, 54.70 y 21.60 m linda con Pastor Sánchez Trejo y Guadalupe Mendoza de Jesús. Superficie aproximada de 69,108.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 830/1998, C. PLACIDO MARTINEZ JUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 124.50 y 40.20 m linda con Laureano Martínez J. y Agustín Mendoza; al sur: 110.80 y 103.00 m linda con Agustín Mendoza e Isidro Martínez Cruz; al oriente: 36.00 m, 25.30 m linda con J. Guadalupe Mendoza, Agustín Mendoza; al poniente: 25.00, 40.60 y 55.50 m linda con Laureano Martínez y Agustín Mendoza. Superficie aproximada de 13,176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 831/1998, C. PLACIDO MARTINEZ JUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.20 y 106.80 m linda con Vicente Cosme y Artemio Martínez Martínez; al sur: 189.00, 170.50 y 11.50 m linda con Juan Martínez, Julio y Tomás Ruiz Juan, al oriente: 74.20 y 207.40 m linda con Artemio Martínez y Bonifacio Martínez Julio; al poniente: 71.60 y 68.80 m linda con Arroyo y Vicente Cosme. Superficie aproximada de 64,302.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 832/1998, C. AGUSTIN MENDOZA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 19.80, 95.20, 8.80, 93.80

y 36.00 m linda con Perfecto Mendoza Agustín, Francisco Justo Polo, Flavio Agustín Julio, Patricio Mendoza Agustín y Emilio Mendoza Cruz; al sur: 28.00, 18.80 y 94.00 m linda con Patricio Mendoza Agustín y Emilio Mendoza Cruz; al oriente: 47.20 y 91.20 m linda con Anastasio Mendoza, Remigio y Flavio Agustín Julio; al poniente: 59.00 y 99.00 m linda con Pablo Mendoza Remigio. Superficie aproximada de 16,015.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 833/1998, C. EVARISTO BERNABE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 49.50 m linda con Pablo Alvarez Hernández; al sur: 42.00 m linda con Gabino Bautista Valerio; al oriente: 150.00 m linda con carretera; al poniente: 148.20 m linda con canal. Superficie aproximada de 6,821.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 834/1998, C. JUANA VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 116.00 m linda con carretera; al sur: 24.00 m linda con Javier Correa; al oriente: 27.40, 105.50, 135.50 m linda con Hipólito López y Javier Correa; al poniente: 205.00 m linda con Jesús Lima. Superficie aproximada de 21,121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 835/1998, C. AGUSTIN MENDOZA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 40.80, 36.00, 19.00 y 89.80 m linda con Perfecto Mendoza Agustín, Pablo Mendoza Remigio y con el Río; al sur: 92.00 m linda con Emilio Mendoza Cruz; al oriente: 40.00 y 360.00 m linda con Emilio Mendoza Cruz; al poniente: 23.00, 91.30 y 283.00 m linda con Pablo Mendoza Remigio, Perfecto Mendoza Agustín y Pablo Mendoza Remigio. Superficie aproximada de 49,405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 841/1998, C. ANA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 251.00 m con Ejido la Concepción; al sur: 386.00 m con Andrés González; al oriente: 415.00 m con Lorenzo Bautista y Pascual Pérez; al poniente: 334.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 9-43-74 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 840/1998, C. PEDRO SERRANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.00 m con Pedro Serrano; al sur: 196.00 m con Celso González y Trinidad Bautista; al oriente: 60.00 m con Celso González; al poniente: 60.00 m con Pascual Pérez. Superficie aproximada de 1-20-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 824/1998, C. BERTHA HERNANDEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución de la Cabecera Municipal, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con José Miranda Monroy; al sur: 12.50 m linda con Sra. Natalia Miranda Santiago; al oriente: 8.00 m linda con Sra. Natalia Miranda Santiago; al poniente: 8.00 m linda con calle Constitución. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 825/1998, C. MANUEL HUITRON PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 81.00 m y linda con Francisco Monroy Rojo; al sur: 112.00 m y linda con Ramón Flores Colín y carretera; al oriente: 94.00 m y linda con el Río; al poniente: 100.00 m y linda con el extinto Margarito Magno. Superficie aproximada de 9,360.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 836/1998, C. JUAN JULIAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 162.50 m linda con el Ejido del Durazno; al sur: 154.50 m linda con Heriberto Barrios H.; al oriente: 200.00 m linda con Nemecio Julián Hernández; al poniente: 181.00 m linda con el Ejido del Palmito. Superficie aproximada de 3,01.94 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 837/1998, C. LUCIA JULIAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 74.00 m linda con la misma Sra. Lucia Julián Hernández; al sur: 80.00 m linda con el Sr. Ezequiel Martínez Martínez; al oriente: 250.75 m linda con Margarito Alcántara Estrada; al poniente: 264.00 m linda con el Sr. Alfonso Martínez. Superficie aproximada de 1-98-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 838/1998, C. JOEL MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Hidalgo, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 300.00 m linda con Melecio Garica, Benjamín Martínez, Margarito Magno; al sur: 200.00 y 100.00 m linda con Antonio Santiago y Juliana Vda. de Flores; al oriente: 200.00 m linda con Antonio Santiago y Benjamín Martínez; al poniente: 100.00 y 100.00 m con Ejido de Timilpan, Antonio Santiago. Superficie aproximada de 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 848/1998, C. DOLORES SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 111.00 m con J.

Carmen Sánchez Martínez, sur: 33.50 y 41.60 m con Jorge Hernández Hernández y Pablo Hernández Ferrer, oriente: 102.10 y 80.00 m con Jorge Hernández Hernández, poniente: 210.30 m con Peña. Superficie aproximada de 15,242 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 7683/98, GILBERTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje de "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 23.64 m con el Sr. Abel Sánchez Pérez, sur: en 24.06 m con los señores J. Jesús Banda López y Manuel Banda L., oriente: en 27.62 m con calle pública, poniente: en 27.65 m con Miguel Víquez M. Superficie aproximada de 659.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7684/98, VICTOR LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.93 m con el Sr. Gilberto López García, sur: en 24.57 m con calle Isidro Fabela, oriente: en 27.54 m con Paseo Emiquia, poniente: en 27.42 m con J. Isabel C. Víquez. Superficie aproximada de 680.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7685/98, JAVIER LOPEZ GARCIA Y ALEJANDRINA GONZALEZ ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.56 m con calle pública, sur: en 24.85 m con el Sr. Ramón Banda López, oriente: en 16.00 m con calle pública, poniente: en 14.49 m con el Sr. Miguel Víquez M. Superficie aproximada de 376.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7642/98, ARTURO MIER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno de común repartimiento, Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 122.80 m con Juan Torres Portillo, sur: en 122.80 m con Ma. Soledad Torres de Sánchez, oriente: en 51.60 m con Vicente Narváez, poniente: en 51.60 m con Ma. Soledad Torres de Sánchez y con calle. Superficie aproximada de 6,336.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4268/98, VICTOR MANUEL Y JOSE LUIS SANCHEZ PINEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: fracción de terreno sin nombre, pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 93.30 m con Piedad Quintero y Eligio Martínez, sur: en 98.00 m con Celso Velázquez, oriente: en 65.50 m con Félix Suriaga, poniente: en 67.70 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 6,634 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7341/98, MIGUEL FILOGONIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 42.30 m con el Sr. Jesús Leyva, sur: en 54.20 m con un arroyo, oriente: en 158.00 m con los señores Rómulo Corona y Jesús Leyva, poniente: en 187.60 m con los señores Agapito Sánchez y Carmen Cortez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 709/98, BEATRIZ BAUTISTA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Zaragoza S/N, Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas: 13.80 m y 8.10 m con Av. 20 de Noviembre y Rosendo Miguel, sur: en dos líneas: 29.85 y 4.50 m con Avenida Insurgentes, oriente: 97.15 m con calle Zaragoza, poniente: en dos líneas: 65.00 m y 6.85 m con Av. Insurgentes y Rosendo Miguel. Superficie aproximada de 2,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 773/98, CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex Hda. de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Omar Pacheco, sur: 50.00 m con Camilo Mauricio, oriente: 200.00 m con Modesta Flores, poniente: 200.00 m con Genaro Hernández Romo. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 619/98, AIDA ARACELI LEON GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Colonia 16 de Septiembre, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 15.00 m con calle 20 de Noviembre, sur: en 15.00 m con Andrés Juárez Lezama, oriente: en 20.00 m con José Santiago Juárez, poniente: en 20.00 m con Sergio Hernández Quiroz. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 777/98, C. GLORIA MIRANDA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Mataxhi, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 87.00 m y linda con Victoria Monroy actual (antes Cointa Lugo Pineda); al sur: 60.00 m y linda con Antonia Ibarra; al oeste: en dos líneas de: 63.00 y 20.00 m y linda con Jorge Miranda (actual antes Abelina Miranda Lugo), al este: 80.00 m linda con Abelina Miranda (actual) (antes Jorge Miranda Lugo).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 778/98, C. JOSE DE JESUS REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 55.30 m y linda con Fermín Lucas; al sur: 55.90 m y linda con la Escuela Secundaria; al oriente: 196.80 m y linda con Otilio Martínez, al poniente: 156.00 m linda con Valeria Lucas M. Superficie aproximada de: 16,640.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 724/98, C. MA. ROSA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Segundo Barrio de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 62.00 m con Florencio Antonio y 73.50 m con Irene Monroy; sur: 89.00 m con Pedro Martínez Martínez; oriente: 147.60 m con camino, poniente: 19.70 m con Irene Monroy y 78.60 m con Cristina Martínez y Margarita Martínez. Superficie aproximada de: 13,801.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 725/98, C. ROBERTO ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio Quinto, (Enzda), del pueblo de Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 205.05 m en 3 líneas de: 180.00, 6.25 y 18.80 las tres colindan con una carretera; sur: 164.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 58.00 m en dos líneas de 30.00 y 28.00 m y colindan con un camino vecinal, poniente: 145.00 m colinda con el camino antiguo a Santiago Acotzilapan. Superficie aproximada de: 17,550.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 726/98, C. SILVIA ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 7.45 m con la señora Agustina Martínez Martínez; sur: 16.50 m en dos líneas de 12.50 y 4.00 m con la señora Agustina Martínez Martínez; oriente: 16.00 m con el señor Benito Guzmán, poniente: 16.50 m en dos líneas de 13.50 y 3.00 m con la señora Agustina Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 120.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 575/98, C. FERNANDO MARTINEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 133.00 m linda con la señora Rosas Santana Vázquez; sur: 153.50 m linda con el señor Bernabé Juan; oriente: 114.00 m linda con el Ejido de Dongú, poniente: 100.00 m linda con Ma Asunción Castro Superficie aproximada de: 15,328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto

Exp. 567/98, C. LUCIANO RODRIGUEZ GOMEZ APODERADO LEGAL DE IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES INDEPENDIENTE JESUCRISTO PRINCIPE DE PAZ Y MISIONES AA.R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Hidalgo, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m con camino vecinal, sur: 40.00 m con Ascensión Robles Martínez; oriente: 17.50 m con Ascensión Robles Martínez; poniente: 17.50 m con Camino Real Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 706/98, C. FRANCISCO MACHORRO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 49.00 m y linda con Alfonso Tinoco Reyes, sur: 53.00 m y linda con Raúl Yáñez Parra; oriente: 35.30 m y linda con Alfonso Tinoco Reyes, poniente: 39.65 m y linda con señora Luz Lugo. Superficie aproximada de: 1,912.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto

Exp. 711/98, C. JAIME DE LA CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito

de Jilotepec, mide y linda: norte: 9.00 m y linda con Presa Santa Catarina; sur: 32.00 m y linda con Pedro Arana Tinoco; oriente: 45.00 m y linda con carretera San Luis Anáhuac, poniente: 51.00 m linda con Presa Santa Catarina Superficie aproximada de: 814.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 704/98, C. AMBROSIO JIMENEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería "El Ocotál", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Roberto Cruz Alaniz; sur: 23.50 m y linda con calle sin nombre; oriente: 74.00 m y linda con Ambrosio Jiménez Barraza, poniente: 75.00 m y linda con. Superficie aproximada de: 1,434.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 487/98, C. JOSE REYNALDO JESUS MORALES TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de El Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 19.50 m y linda con Enrique Animas Ruiz; sur: 13.50 m y linda con Raymundo Amador Martínez, oriente: 10.00 y 9.70 m y linda con camino vecinal y calle Licenciado Isidro Fabela, poniente: 14.40 m y linda con Salvador Amador Hernández. Superficie aproximada de: 281.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 568/98, C. FRANCISCO CHIMAL GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 147.00 m con Guillermo González, sur: 166.00 m con Ausencio Reyes, oriente: 114.00 m con Ausencio Reyes, poniente: 122.00 m con Vicente Lagunas Barrios. Superficie aproximada de 11,814.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 721/98, C. LUISA PATRICIO YUGUARDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 54.00 m linda con el Sr. Dolores Martínez, sur: 64.30 m con el Sr. Florentino Martínez, oriente 67.80 m linda con una Barranca sin nombre, poniente: 68.30 m linda con el Sr. Bacilio Silvestre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 723/98, C. GRACIANO SALVADOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 137.80 m linda con el Sr. Plutarco Chimal, sur: 137.80 m linda con el Sr. Mauro Chimal, oriente 50.60 m linda con el Sr. Faustino Salvador González, poniente: 50.60 m linda con Ascensión Martínez. Superficie aproximada de 6,973.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 569/98, C. MODESTO GONZALEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ranchería de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas: 76.50 m con Camino Nacional y 93.00 m con María González, sur: 146.70 m con Martín González Linares, oriente: en tres líneas: 20.50 m con Leonor Galeana, 31.20 m con Paula Pérez y 10.15 m con, poniente: 19.50 m con Arroyo. Superficie aproximada de 7,517.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 577/98, C. RAQUEL GABRIELA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan Tuxtepec, Barrio Primero, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 37.20 m con la Srita. Elena Paredes, sur: 45.80 m con la Sra. Leonarda Caballero viuda de Mtz., oriente: 55.70 m con una Barranca, poniente: 45.30 m con un camino vecinal. Superficie aproximada de 2,096.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 699/98, C. JULIO ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la comunidad de Barajas, Rancho "Denguí", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 64.50 m en una línea, con una Barranca sin nombre, sur: 64.50 m en una línea con Javier y Salvador Sánchez Cerón, oriente: 73.00 m en una línea con Fortunato Sánchez García, poniente: 83.00 m en una línea con Fortunato Sánchez García. Superficie aproximada de 5,031.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 705/98, C. KARIME VIVIANA ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la comunidad de Barajas, Rancho "Denguí", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 43.00 m en una línea, con una barranca sin nombre, sur: 63.00 m en una línea con Javier y Salvador Sánchez Cerón, oriente: 83.00 m en una línea con Julio Estrada Torres, poniente: 103.00 m en una línea con Elva Irene García Serrano. Superficie aproximada de 5,029.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 719/98, C. ROCIO MEDINA CIENFUEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el pueblo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 20.00 m con Fidencio Barrios, sur: 20.00 m con Laureano Cruz Cruz, oriente: 32.00 m con Guillermo Ramirez Martínez, poniente: 32.00 m con Rodolfo Alcántara. Superficie aproximada de 640.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 722/98, C. LOURDES ANGELES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota.

distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m con Luz María Angeles Sánchez, sur: 21.00 m con Nicasio Alcántara, oriente: 55.00 m con Celedonio Sánchez, poniente: 30.00 m con Raúl Angeles Sánchez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 702/98, C. RAMON GUTIERREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Aztecas S/N, Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 12.00 m con camino vecinal, sur: 12.00 m con el Sr. Raúl Gutiérrez Mancilla, oriente: 40.00 m con Raúl Gutiérrez Mancilla, poniente 40.00 m con la señora Araceli Gutiérrez Mancilla. Superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 709/98, C. AMBROCIO JIMENEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ranchería "El Ocotál", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 15.00 m con Roberto Cruz Alanís, sur: 23.50 m con calle sin nombre, oriente: 76.40 m con Filimón Barrios González, poniente: 74.40 m con Juan y Eduardo Lugo González. Superficie aproximada de 1,421.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 707/98, C. HERIBERTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: "El Ocotál", domicilio conocido S/N, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte 32.00 m con camino o carretera, sur 26.00 m con Rodolfo Muñoz Cruz, oriente: 28.40 m con Santos Rueda González, poniente. 27.20 m con camino. Superficie aproximada de 806.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto

Exp. No. 703/98, C. MARTHA ANGELES ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Cerrada de Las Pilas" Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.10 m con calle, sur: 19.50 m con Fidel Angeles Rocha y Tereso Cruz Hernández, oriente: 18.20 m con Julieta Angeles Rocha, poniente: 15.30 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 313.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 701/98, BENITO MORA FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Lomas del Terreno", San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 22.00 m con Rodrigo Gómez Rivera, sur: 22.00 m con Isabel Cruz Serrano, oriente: 23.00 m con Lucio Gómez Cruz y Rodrigo Gómez R., poniente: 23.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 506.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1231/98, JOSE GUADALUPE AYALA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje denominado "La Curva", Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Río del Salto, La Joya Chica, al sur 60.00 m con Donato Sotelo N., al oriente: 180.00 m con Salvador Arizmendi Trujillo, poniente: 170.00 m con Roberto Arizmendi Trujillo. Superficie aproximada de 12,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 1232/98, JOSE GUADALUPE AYALA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ahuacatlán D/C, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 152.00 m con Lino Sotelo, al sur: 159.00 m con Máximo Sotelo, al oriente: 79.00 m con José Reza, al poniente: 50.00 m con Jesús Millán. Superficie aproximada de 10,075.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 1235/98, MARIA ZEPEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Paso de San Juan, al norte de esta Cabecera Municipal, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 42.00 m con Manuel Ruiz Serrano, al sur: 42.00 m con Manuel Ruiz Serrano, al oriente: 24.00 m con calle privada, al poniente: 24.00 m con Manuel Ruiz Serrano. Superficie aproximada de 20-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 1236/98, HILDA ALVAREZ GARIBALDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la acera sur del primer callejón Zapata número 9, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle de su ubicación, al sur: 7.00 m con José Delgado, al oriente: 20.00 m con Vicente Flores, al poniente: 20.00 m con Edelmira Popoca A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 1237/98, SOCORRO CASTAÑEDA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle de I. Rayón, Cabecera Municipal, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.56 m con Isaac Arizmendi, al sur: 10.56 m con Socorro Castañeda R., al oriente: 5.95 m con Alfredo R. Gómez, al poniente: 5.95 m con Josefina Castañeda R. Superficie aproximada de 62.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto

Exp. 1234/98, GUADALUPE SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: al norte de esta Comunidad, en el paraje denominado "Los Salitres", municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Luis Gómez y Carlos Solís, al sur: 41.00 m con Milburga Rea, al oriente: 18.75 m con calle en construcción, al poniente: 17.75 m con H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de 748.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 285/98, TOMAS VEGA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje denominado "Tepampa", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 135.10 m con entrada de tres metros de ancho, al sur: 99.30 m con Fortino Solís Fuentes, al oriente: 31.90 m con calle 1ra. de Hidalgo, al poniente: 95.80 m con Alejandro Juárez Miranda. Superficie aproximada de 7,483.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 721/98, ROBERTO GUTIERREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Hidalgo No. 123, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 26.75 m con Av. Hidalgo, al sur: 26.50 m con Prop. particular, al oriente: 141.80 m con vecino de Ocoyoacac, al poniente: 141.00 m con Felipe Ibarra. Superficie aproximada de 3,736.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 700/98, C. ALEJANDRO MACHORRO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con Alfonso Tinoco y entrada: al sur: 16.00 m y linda con Rubén Doniz Gutiérrez; al oriente: 53.00 m y linda con Alfonso Tinoco; al poniente: 53.00 m y linda con Ariel Aguirre Corral. Superficie aproximada de: 848.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 574/98, C. LEOPOLDO VILLEGAS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 58.60 m con Pedro Arana Tinoco; al sur: 98.00 m con Antonio Reyes, al oriente: 34.00 m con carretera San Luis Anáhuac; al poniente: 103.00 m con Marco Antonio Escobedo. Superficie aproximada de: 4,091.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto

Exp. No. 570/98, C. NOLBERTO CRUZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Ocotál", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 218.50 m con Joaquín Cruz Alanis, al sur: 207.00 m con Guadalupe Vargas Cruz, al oriente: 111.00 m con Filiberto González González; al poniente: 146.50 m con Filimón Barrios y Guadalupe Vargas. Superficie aproximada de: 26,151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 710/98, C. JOSE ANTONIO MEDINA VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana de la Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 1 línea que mide 53.10 m con Lucía Reyes Correa y José Almazán Vega; al sur: 1 línea que mide 52.90 m con Hermanos Diego Iván y Darío Alberto Medina Reyes; al oriente: 1 línea que mide 12.00 m con Mauro Marín; al poniente: 1 línea que mide 12.00 m con Teresa Almazán Vega. Superficie aproximada de: 636.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 718/98, C. ROCIO MEDINA DE CABRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con Fidencio Barrios García; al oriente: 12.50 m con camino Real; al poniente: 12.50 m con Ma. de los Angeles G. Superficie aproximada de: 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 708/98, C. LUCIA GUADALUPE REYES CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana de la Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 1 línea que mide 30.00 m con José Almazán Vega; al sur: 1 línea que mide 30.00 m con José Antonio Medina Vega; al oriente: 1 línea que mide 15.00 m con Andrés Castillo Barajas; al poniente: 1 línea que mide 15.00 m con José Almazán Vega. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. No. 577/98, C. LUIS CID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 123.00 m linda con Ma. Esther Pérez de Tejada Romero; al sur: 166.00 m linda con Lauro García Sánchez; al oriente: 116.70 m linda con camino; al poniente: 154.00 m linda con la Presa de Danxho. Superficie aproximada de: 19,959.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3555.-19, 24 y 27 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7197/98, OLIVIA HARFUSH DE HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal a Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 142.80 m con Juan Torres Ledezma; al sur: 126.60 m con Emiliano García Ríos y Emiliano Pacheco Gil; al oriente: 78.50 m con Emiliano Juárez Lara; al poniente: 80.80 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 10,728.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3559.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 7196/98, VICTOR MANUEL JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Pacífico, poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte:

40.00 m con Marcial Santana V.; al sur: 40.00 m con carretera al Pacífico; al oriente: 25.00 m con carril s/n, al poniente: 28.00 m con Rafael Mañón H. Superficie aproximada de: 1.060.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

3559.-19, 24 y 27 agosto.

33.00 m con Antonio Gutiérrez Hernández; al sur: 33.00 m con Antelmo Gutiérrez Espinoza; al oriente: 25.00 m con terreno de la Comunidad; al poniente: 23.00 m con Pascual Gutiérrez Mercado. Superficie aproximada de: 792.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

3565.-19, 24 y 27 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7298/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en su carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria General No. 605, "José Vasconcelos", ubicado en Jiquipilco El Viejo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 120.00 con la Sra. Isabel Ortega y Sr. Vidal Ortega; al sur: 105.60 m con Sr. Juan Patricio; al oriente: dos líneas 28.20 y 23.22 m con carretera Temoaya-Jiquipilco; al poniente: 48.10 m con Sr. José Pablo Esquivel. Superficie aproximada de: 5.279.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temoaya, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3579 -19, 24 y 27 agosto.

Exp. 7299/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Pablo Cassals", ubicado en Barrio del Coporo, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Joel Nava Guadarrama, 17.00 m con Luis Coporo Arellano Navor y 17.50 m con Pablo Cornejo Cantina; al sur: 79.00 m con Macario Lucas Coporo; al oriente: 36.40 m con camino; al poniente: 34.20 m con Nicolás Ladrillero Oro. Con una superficie aproximada de: 2.800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3579.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 6540/98, JUAN DAVILA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte:

Exp. 6343/98, EPIFANIO CASAS TORIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero s/n, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.02 m con Heriberto Alemán; al sur: 13.02 m con Fernando García Alanis; al oriente: 11.00 m con Manuel Serrano Lara; al poniente: 11.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 143.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

3565.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 2019/98, JUAN GARCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla s/n, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 37.37 m con Guillermo Rojas; al sur: 69.89 m con Felipe Montes de Oca; al oriente: 38.00 m con Nazario Montes de Oca; al poniente: 42.82 m con Guillermo Rojas. Superficie aproximada de: 2.206.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3565.-19, 24 y 27 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. I.A. 5662/122/98, C. ALEJO FRAGOSO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Salitrera", en la vía López Portillo, pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 50.26 m linda con Guadalupe Cabrera; al sur: 39.00 m linda con Vía López Portillo; al oriente: 69.93 m linda con propiedad de Eustaquio Fragoso; al poniente: 50.64 m linda con Cástula Romero Estéves. Superficie aproximada de: 2.683.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3558.-19, 24 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 658/98, ENRIQUE PEÑA DEL MAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 91.24, 21.91, 47.45 m con Carlos Cárdenas y 109.20, 61.14, 19.00, 21.87, 23.81, 9.96, 33.31, 41.92, 21.46, 30.83, 44.38 m con Guillermo Monroy, al sur 175.84, 44.69, 80.00 y 48.66 m con Raúl Monroy; al oriente: 70.85 y 31.18 m con Guillermo Monroy y Leobardo Plata; al poniente: 124.37, 56.00, 146.59 m con Ismael del Mazo Superficie aproximada de: 5-86-57-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3564.-19, 24 y 27 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 641/98, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Cuauhtémoc "Primaria 5 de Mayo", municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 00.70 m con calle sin nombre, 47.00 m con Jardín de Niños y 32.10 m con Ventura Sánchez; al sur: 40.50 m y 55.40 m con Ventura Sánchez, al oriente: 12.50 m y 15.10 m con Río Descubridora; al poniente: 27.80 y 24.90 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 3,220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3577.-19, 24 y 27 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 846/98, C. JULIAN VILLEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Timilpan, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 145.00 con Juan y Jorge Alarcón; al sur: 145.00 con Ejido de Bucio; al oriente: 173.00 con Leocadia Malvez de V.; al poniente: 173.00 con Ejido de Bucio. Superficie aproximada de: 2-50-85 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 845/98, C. AMADO CHAVEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio., Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 372.00 con José Chávez Z.; al sur

337.00, 71.50 con Andrés Chávez Z.; al oriente: 100.00 con Máximo Cruz C.; al poniente: 20.00 con camino vecinal. Superficie de: 20,570 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 848/98, C. JESUS HERNANDEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 251.00 con Enrique Hernández B.; al sur: 249.00 con Angel Gil; al oriente: 91.50 con Delfino Barrera M.; al poniente: 121.00 con Erasmo Hernández M. Superficie de: 26,562.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 847/98, C. ENRIQUE HERNANDEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 251.00 con Bibiana Hernández F.; al sur: 251.00 con Jesús Hdez. B.; al oriente: 91.50 con Delfino Barrera M.; al poniente: 121.00 con Juan Hdez. Hdez. Superficie de: 26,668.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 857/98, C. MARIA OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 107.80 con Filogonio Osorio Y/O. al sur: 92.80 con José Angeles; al oriente: 9.40, 19.95, 18.85 con Martín Fco. y Fernando García; al poniente: 38.60 con calle. Superficie de: 4,824.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 858/98, C. AUREA OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 82.50 con carretera; al sur: 106.00 con Julita Osorio S.; al oriente: 10.40 con Fernando García; al poniente: 103.00 con Julián Gante Y/O. Superficie de: 5,330.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568 -19, 24 y 27 agosto.

Exp. 859/98. C. JULIA OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 63.60, 20.75, 4.60, 22.33 con Aurea Osorio S., Y/O; al sur: 58.75, 49.50, 2.50 con Maria Osorio S., Y/O; al oriente: 10.00, 7.05, 19.10 con Fernando Garcia; al poniente: 22.00, 14.50 con Filogonio Osorio Y/O. Superficie de: 2,800.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568 -19, 24 y 27 agosto

Exp. 860/98, C. ANDREA G. SANTIAGO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.50 con María Bernardino; al sur: 27.70 con carretera; al oriente: 32.00 con Jesús Arias V.; al poniente: 32.00 con Faustino Avila B. Superficie de: 835.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568 -19, 24 y 27 agosto.

Exp. 861/98, C. ANDREA G. SANTIAGO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 86.70, 60.00 con carretera; al sur: 90.00, 44.10, 15.00, 9.20, 6.75, 10.80 con Canal, Eleuterio Gante; al oriente: 82.30, 24.50 con Faustino Sánchez Y/O; al poniente: 24.50 con Feliciano Sánchez. Superficie de: 6,684.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568 -19, 24 y 27 agosto.

Exp. 862/98, C. NORBERTO A. DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 204.00 con J. Gpe. Cuandón D.; al sur: 200.0 con Joaquín Correa B.; al oriente: 100.0 con Barranca; al poniente: 100.0 con Norberto A. Doniz G. Superficie de: 20,200 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 863/98, C. NORBERTO A. DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 83.00 con Librado Doniz V.; al sur: 12.00, 62.0 con Josefa Alcántara Vda. de D.; al oriente: 22.00, 20.00 con Guillermo Doniz A. Y/O; al poniente: 44.00 con C. Vecinal. Superficie de: 2.065 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 864/98, C. ROBERTO DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 32.00 con camino Real, al sur: 46.00 con Isaías Medina; al oriente: 58.00 con Narcizo Gutiérrez; al poniente: 55.00 con Faustino Gutiérrez. Superficie de: 2.203 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 865/98, C. NORBERTO A. DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 26.40 con calle R. Vega; al sur: 46.50 con Librado Doniz, al oriente: 59.50 con Cornelio Doniz; al poniente: 58.00 con Francisco Tinoco. Superficie de: 2,141.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.

Exp. 866/98, C. NORBERTO A. DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 39.30 con José Santiago G.; al sur: 65.30 con José Santiago G.; al oriente: 110.80 con Alberto Santiago P.; al poniente: 96.40 con Jorge Tinoco R. Superficie de: 4,702.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3568.-19, 24 y 27 agosto.